



**JUAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MONSALVE**

**INFLUENCIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA “MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN”  
EN BOGOTÁ**

**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD  
BOGOTÁ  
2019**

**INFLUENCIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA “MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN”  
EN BOGOTÁ**

**Autor:**

Juan Sebastián Hernández Monsalve

Tesis de grado para optar por el título de:

**Magíster en Gestión y Políticas de Salud**

**Director:**

Wilson Giovanni Jiménez Barbosa

Docente

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD

BOGOTÁ

2019

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal explicar la influencia de las representaciones sociales de los habitantes de Bogotá, en la implementación de la política pública de transferencias condicionadas Más Familias en Acción. Para ello un estudio cualitativo de tipo hermenéutico fue conducido con beneficiarios del programa y no beneficiarios, en el que, a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas se logró identificar las representaciones sociales más frecuentes que se tienen sobre subsidios, política, trabajo, educación, salud, entre otros temas relevantes relacionados a esta política pública, para posteriormente, y una vez codificada la información por medio del software Atlas Ti, interpretar los resultados y establecer una relación entre las representaciones sociales halladas y la implementación de Más Familias en Acción, entendiendo entonces como las representaciones sociales, siendo conjuntos de ideas, valores y prácticas que se convierten en un código social que denomina la realidad individual y colectiva, tienen influencia tanto en la forma en la que los beneficiarios del programa conciben su realidad social, como en el sentido que le dan al programa, así como en su articulación e interacción con él, posibilitando su implementación, la cual puede o no transcurrir de acuerdo a los objetivos de la política pública.

**Palabras clave:** Más Familias en Acción, representaciones sociales, política pública, implementación.

## SUMMARY

The current investigation has as its main purpose to explain the influence of social representations of Bogota inhabitants in the implementation of the public policy of conditional cash transfer Más Familias en Acción. For this aim, a qualitative study of hermeneutic kind was conducted with beneficiaries and non-beneficiaries in which the application of semi structured interviews allowed to identify the most common social representations they had about subsidies, politics, work, education and health, among other relevant topics related to this public policy, for later and once the obtained information was encoded using the software Atlas Ti, proceed to the interpretation of the results and to establish a relation between the social representations found and the implementation of Más Familias en Acción, getting to understand how social representations, as a combination of ideas, values and practices that turn into a social code that capable of denominating the individual and collective reality, have influence in the way that beneficiaries of the program comprehend their social reality, as well as the sense they give to the program, and their articulation and interaction with it, making possible its implementations, which may or may not occur according to the policy objectives.

**Key words:** Más Familias en Acción, social representations, public policy, implementation

## TABLA DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO 1:</b>	
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>10</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>PROBLEMA.....</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO 2:</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>16</b>
<b>MARCO TEÓRICO:</b>	
<b>POLÍTICA PÚBLICA.....</b>	<b>19</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....</b>	<b>20</b>
<b>ENFOQUES DE FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....</b>	<b>21</b>
<b>FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....</b>	<b>23</b>
<b>SUBSIDIOS.....</b>	<b>24</b>
<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS MUNDIALES Y LOCALES DE SUBSIDIOS....</b>	<b>26</b>
<b>TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS.....</b>	<b>29</b>

<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS REGIONALES Y NACIONALES DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS.....</b>	<b>32</b>
<b>POLÍTICA PÚBLICA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN.....</b>	<b>33</b>
<b>CONTEXTO HISTÓRICO COLOMBIANO Y FENÓMENOS A TENER EN CUENTA EN EL ESTUDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN.....</b>	<b>34</b>
<b>TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.....</b>	<b>37</b>
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA</b>	
<b>TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>POBLACIÓN Y MUESTRA.....</b>	<b>47</b>
<b>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.....</b>	<b>48</b>
<b>CAPÍTULO 4:</b>	
<b>RESULTADOS Y ANÁLISIS.....</b>	<b>51</b>
<b>CAPÍTULO 5:</b>	
<b>DISCUSIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>75</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>84</b>

**CAPITULO I:  
OBJETIVOS, JUSTIFICACIÓN & PROBLEMA**

En este capítulo se plasman los fundamentos de la presente investigación, a través del planteamiento de *objetivos*, así como el sentido que tiene su realización por medio de la *justificación* y el contexto en el que se decidió proponer su elaboración para atender a una situación problemática específica a través del apartado denominado *problema*, el cual concluye con la *pregunta de investigación* que responde este proyecto.

## **OBJETIVOS**

Para el desarrollo de la presente investigación un *objetivo general* fue planteado: Explicar la influencia de las representaciones sociales de los habitantes de Bogotá, en la implementación de la política pública de transferencias condicionadas Más Familias en Acción.

A fin de alcanzar tal objetivo, tres objetivos específicos se postularon, el primero de ellos con *enfoque teórico*: Revisar la teoría de las representaciones sociales, su contexto histórico en Bogotá y Colombia, así como los antecedentes y estado actual de política pública de transferencias condicionadas “Más Familias en Acción”; el segundo con enfoque metodológico: Identificar las representaciones sociales predominantes en los habitantes de Bogotá respecto a la política pública de transferencias condicionadas “Más Familias en Acción”; en último lugar, el tercero con enfoque práctico; Establecer las relaciones existentes entre las representaciones sociales predominantes en la sociedad bogotana sobre la política pública de transferencias condicionadas Más Familias en Acción y la forma en que estas influyen su implementación.

Los objetivos anteriormente descritos orientaron todo el proceso investigativo, el cual se muestra a lo largo de este documento de investigación.

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto surge como complemento al estudio de tesis “PERCEPCIONES SOCIALES ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UNA RENTA BÁSICA UNIVERSAL EN COLOMBIA”, elaborada para el programa de doctorado en *Modelado en Política y Gestión Pública* de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, a fin de contribuir en la construcción

de un conocimiento más amplio de los ejes temáticos principales tratados en dicho proyecto. Por un lado, la percepción social, porque define de manera específica la teoría de las representaciones sociales y sus implicaciones en la implementación de una política pública; y por otro lado la política de renta básica universal, dado que caracteriza la dinámica de implementación de la política “Más Familias en Acción”, cuyo enfoque es tecnocrático, en consecuencia, contrario al de la renta universal que es neoestructural, permitiendo establecer un paralelo entre dos modelos de política pública diferentes para comprender las ventajas, desventajas, fortalezas y debilidades que tiene cada uno, y así dar lugar a la discusión sobre la posible necesidad de modificar paradigmas y enfoques políticos históricamente arraigados en el país, que no han mostrado la efectividad necesaria frente a la resolución de problemas sociales, para dar paso a nuevos enfoques políticos con mayor participación de la población objeto, que logren atender más efectivamente dichos problemas.

Por tanto, esta investigación contribuye a la gestión de políticas en salud, pues exalta la importancia de dar valor, en el ciclo de la política, no solo a la caracterización del problema y la formulación de los lineamientos que orientan su posible solución, sino a la verdadera inclusión de la población objeto, que es, de hecho, el fundamento del quehacer político, y que debe ser, de manera imprescindible, a priori, durante y a posteriori, ente activo en la construcción de políticas públicas, para la consecución de soluciones más integrales y efectivas.

## **PROBLEMA**

A continuación se presenta la situación problemática que incentivó la planeación y ejecución del proyecto de investigación cuyo proceso se presenta por medio de este documento.

A través de un recorrido histórico de la política pública colombiana, se puede observar una fuerte predominancia del neoliberalismo, esto implica que las políticas son formuladas y ejecutadas bajo un esquema de poder centralizado cuyo ente rector y gestor es el Estado, incurriendo, casi siempre, en la omisión de las poblaciones objeto, dicho de otro modo, se observa una ausencia de participación en el ciclo de la política pública por parte de las personas a las cuales va dirigida dicha política (Acosta & Useche, 2016), lo que representa una situación problemática dado que no sólo desde la teoría, sino desde la experiencia práctica, cada actor o grupo de interés dentro de una situación que requiera atención estatal, debe ser partícipe del proceso de construcción de la política pública para que esta resulte tan satisfactoria como sea posible para todos los involucrados, de lo contrario, la balanza se inclinará a favorecer los intereses de uno o varios grupos en particular, omitiendo los de quienes no participaron, dificultando no sólo la solución del problema que se pretende atender con la política sino la implementación de la misma, pues no será fácil que un grupo de individuos articulen a su cotidianidad una serie de lineamientos impuestos, con los cuales no se identifican, es decir, en los cuales no ven representados sus intereses.

Es por ello que se hace imprescindible conocer las percepciones, concepciones, ideas y opiniones de quienes percibirán de manera directa o indirecta los efectos del proceso de implementación de la política pública, y cómo ellas influyen esa etapa del ciclo de la política pública. Para ese propósito, el presente proyecto emplea la teoría de las representaciones sociales. La representación social es lo que se hace para entender el mundo en el que se vive, se convierte en una realidad social particular y se da al re interpretar una presentación ya existente según lo que se conoce previamente (Philogene & Deaux, 2001).

Por consiguiente, la pregunta de investigación que orienta el curso de este proyecto y que será solucionada una vez concluya es: **¿Cuál es la influencia de las representaciones sociales sobre la implementación de la política de transferencias condicionadas “Más Familias en Acción” en Bogotá?** , de tal

modo que se logre comprender con claridad el efecto de las representaciones sociales durante la fase de implementación de esta política pública.

**CAPITULO II:  
MARCO REFERENCIAL Y TEÓRICO**

En este capítulo se presenta el *marco referencial*, es decir, investigaciones previas relacionadas a Más Familias en Acción. También se realiza una exposición detallada del *marco teórico*, el cual se compone de todos los elementos teóricos y conceptuales que fueron abordados, previa la ejecución del trabajo de campo, estos son: Política pública, subsidios, transferencias condicionadas, Más Familias en Acción y Teoría de las Representaciones Sociales

## MARCO REFERENCIAL

En 2009, Carolina Llanes Guardiola elaboró una investigación denominada “Desafíos y adaptaciones en el liderazgo femenino sociopolítico. Programas Familias en Acción en Maicao-La Guajira, Colombia.”, a través de la cual se propuso analizar desafíos, conflictos, cambios y adaptaciones que ocurrieron respecto al liderazgo sociopolítico y la interacción ciudadano-estado, entre mujeres, habitantes de ese lugar. Este análisis se logró con la realización de entrevistas semiestructuradas a madres líderes, quienes actúan como delegatarias del Estado, gestionando el cumplimiento de la política y asegurando la recepción de los dineros correspondientes a los subsidios del programa, desempeñando tareas tales como informar la fecha de pago del subsidio a los beneficiarios, repartir los stickers de control de cumplimiento de asistencia médica y escolar, mediar con directores de colegios para que tengan a tiempo las planillas de asistencia de los niños incluidos en el programa. La información obtenida permitió entender que el gobierno se apoya en el liderazgo ejercido por las madres líderes para conseguir un funcionamiento más efectivo de su programa, bajo la figura de co-responsabilidad de la acción pública, o sea, la participación ciudadanía en los programas gubernamentales, dicho de otra manera, el Estado legitima las formas de organización y liderazgo “internas” vigentes en la comunidad, otorgando a las líderes de la comunidad no solamente un nombramiento oficial, sino un capital simbólico, renombre o prestigio, permitiéndoles empoderarse de su función gestora, así como de su papel en el ciclo de la política pública.

En 2012, Allison Lee Benson realizó un estudio titulado “Efectos de Familias en Acción sobre la calidad de la oferta educativa”, cuyo objetivo principal fue evaluar cómo la oferta educativa respondió a la implementación del programa, para ello, utilizó información de 2 encuestas del DANE, la C100 y la C600, que presentaban datos anuales, de variables como número de estudiantes, número de docentes, recursos humanos, infraestructura y equipos, de 52000 instituciones educativas de

todo el territorio colombiano, durante el periodo de tiempo comprendido entre 1996 y 2004. El análisis de dicha información tuvo en cuenta la primera fase de implementación del programa, es decir, hasta el año 2002, para municipios tratados y municipios del grupo control, estimando las diferencias estadísticas de los datos. Los resultados arrojados tras el análisis fueron:

- El efecto del programa NO es significativo sobre la proporción de centros educativos que ofrecen educación primaria y secundaria, pues la demanda educativa aumentó, pero el número de centros educativos no
- La razón estudiante a docente aumentó en primaria y secundaria, pues aumentó el número de escolarizados dado el subsidio del programa, pero no hubo respuesta con el aumento subsecuente de docentes.
- La oferta de talleres para padres disminuyó por efecto de la sustitución de los recursos invertidos en actividades complementarias por los subsidios entregados por el programa.

La investigación concluye que la mayor asistencia de niños a clase, efecto positivo logrado por la implementación del programa, no garantiza que la educación que reciben sea de calidad, dado que el sistema educativo asignó más estudiantes en los planteles ya existentes, generando congestión, deterioro de las instalaciones y mayor gasto de recursos, en lugar de mejorar sus condiciones de oferta como más personal docente y mejor capacitado, más centros educativos, mejor y tecnología, para responder al aumento de la demanda, hecho que generó afectación del proceso de aprendizaje y de la calidad educativa.

Las investigaciones anteriormente presentadas contribuyen al desarrollo del presente proyecto porque posibilitan el entendimiento de los logros conseguidos tras la implementación de la política pública “Más Familias en Acción”, sus fortalezas, debilidades, la manera en la que transcurre la relación entre estado-ciudadanos en dicha fase del ciclo de la política, el comportamiento de la dinámica oferta-demanda de los servicios cuyo uso es estimulado por la política y las percepciones sociales generadas por la misma.

## MARCO TEÓRICO

### POLÍTICA PÚBLICA

Diversas son las definiciones del concepto política pública (de ahora en adelante abreviada como PP) halladas en la literatura, entre ellas se puede mencionar: “Curso de acción propuesto por una persona, grupo o Gobierno, dentro de un ambiente dado que provee obstáculos y oportunidades los cuales la política busca utilizar y sobreponer con el ánimo de alcanzar un objetivo o realizar un objetivo o propósito” (Salisbury,1995) y “Un tipo de actividad del Gobierno, aquella que se encamina a estimular la colaboración social o inhibir el conflicto. Es el cauce que determina u orienta el curso a seguir por la actividad gubernamental” (Vargas, 1999). Para efectos del desarrollo del presente proyecto, la definición adoptada será: “Proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener” (Gavilanes, 2009). Las PP debería contar con las siguientes características, de tal modo que esta favorezca una discusión política propicia respecto a la problemática que pretende atender (Lahera, 2014):

- Oportunidad política.
- Objetivos claros.
- Secuencia lógica de acciones para su realización.
- Estimación de costos y alternativas de financiamiento.
- Medible a través de indicadores.
- Aspecto costo-beneficio social medible.

- Beneficio marginal comparado con el de otras políticas.

La PP se construye de acuerdo a un ciclo que involucra cuatro etapas: *Surgimiento*: en la que el interés por una situación problemática se vuelve reconocible por la sociedad en general, por lo que el Estado comienza a tomar medidas para su solución; *Formulación*: En la cual las instituciones estatales examinan las posibles soluciones, realizando un proceso de concertación con los interesados y afectados por la problemática a solucionar; *Implementación*: donde se materializa la política, es decir se pone en práctica para responder al problema; *Evaluación*: que involucra la valoración de resultados producidos posteriores a la implementación, analizando el impacto real de lo planteado en la política pública (Vargas, 1999).

## **IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

La implementación es la etapa en la que la política, hasta el momento configurada por discursos y palabras se hace tangible (Roth, 2002), también es definida como la interacción que ocurre entre el establecimiento de objetivos y las acciones realizadas para alcanzarlos (Pressman y Wildavsky, 1984).

La implementación, característicamente, debe ocurrir a nivel multisectorial, es decir que haya un nivel de interacción entre los actores involucrados al momento de la ejecución de la PP (Valdivieso, 2015), debe ser coherente en tanto las tareas ejecutadas para el logro de la política correspondan con los lineamientos propuestos inicialmente en la misma, también es necesario que ocurra como una línea de acción armónica con las políticas, leyes, programas ya existentes, para evitar la duplicación de esfuerzos (Jaramillo y Forero, 2015) y la subsecuente mala inversión de recursos.

La implementación de PP transcurre en tres planos: El *funcional*, que delimita “¿Quién debe ocuparse de qué?”, dicho de otro modo, se asignan responsabilidades tanto para el Estado como para la sociedad; El *material*, donde se define “¿Cuánto cuesta y a quién le cuesta?”, buscando equidad y justicia distributiva; El de la *dominación* en el cual se fija “¿Quién gana y quién pierde?”, o sea, se establecen las relaciones de poder y la dependencia de las mismas entre los diferentes grupos de interés (Oszlak, 2008)

En Colombia, como en el resto del mundo la implementación de políticas públicas por efecto del fenómeno de globalismo, ha tendido a la descentralización del poder del Estado hacia los entes territoriales (para el caso colombiano departamentos, municipios, distritos y territorios indígenas) quienes tienen labores de coordinación, asociación con entidades privadas, la planeación, el desarrollo y la gestión del conocimiento. (Varela, 2015)

## **ENFOQUES DE FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS**

La PP es construida por diferentes actores, los cuales pueden tener diversas posturas o ideologías políticas, a veces incluso en contraposición unas de otras, sin embargo, de manera general, se reconocen en la literatura dos posturas o enfoques principales que se emplean en el ciclo de la PP para su construcción: El neoliberal y el neoestructural.

El primero de ellos, según el cual la política pública debe considerar como grupo de interés un sector social particular que enfrente alguna dificultad que lo haga vulnerable respecto al resto de la sociedad. El neoliberalismo se fundamenta en prácticas políticas y económicas que buscan el bienestar del individuo mediante la libertad empresarial y comercial, la mayor eficacia en la productividad y la defensa de la propiedad privada. Dicha libertad empresarial posiciona al individuo como

responsable de sí mismo, lo convierte en un auto empresario con capacidad de autogestión que debe responder a las expectativas del Estado, en medio de un esquema social de grandes fenómenos (industrialización, globalización, urbanización) por interiorizar, para hacer parte de un sistema en el cual las necesidades se enfatizan de acuerdo a la vulnerabilidad y al datismo, es decir, la ideología que atiende a la búsqueda de lo numérica y estadísticamente significativo para la priorización un problema (Gallo & Quiñones, 2016).

El segundo, según el cual, la política pública debe apuntar a la cobertura universal de necesidades, ósea, a la inclusión de todos los miembros de la sociedad, sin excepción alguna, buscando una equidad distributiva de los recursos para el cubrimiento de necesidades básicas. Como practica económica se busca el aumento y la homogenización de la productividad (Bielchowsky, 2009).

Una vez completada la formulación de la política, viene su proceso de implementación, que también ocurre de dos maneras diferentes, o basado en dos tipos de enfoque: El primero, el tecnocrático, bajo una dinámica *top-down* (de arriba hacia abajo) donde el Estado toma el control de la ejecución de la política, pero dado que su formulación ocurrió de manera vertical, teniendo a la población afectada como centro del análisis para la construcción pero no como principal actor participativo del ciclo de la política, hay una omisión y por tanto una ausencia de la comunidad objeto de la PP tanto en la elaboración de la política como en su materialización; el segundo el interactivo, bajo una dinámica *bottom-up* (de abajo hacia arriba) donde la implementación se basa en la interacción entre la administración estatal quien asigna y maneja el presupuesto, y la comunidad afectada junto con los diferentes grupos de interés (ONG, partidos políticos, sindicatos, etc.) quienes facilitan la ejecución (Alzate,2011).

## **FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Existen elementos que favorecen una implementación de PP eficaz, como lo son: La existencia de una normativa nacional y/o internacional establecida para atender al asunto principal que pretende solucionarse, el conocimiento de los derechos por parte de la población objeto de la PP que les permite participar más activamente en el escenario político, la designación de talento humano pertinente (profesionales de áreas con afinidad directa a la problemática) para llevar a cabo la implementación (Perez, Nazar y Coba, 2016).

En Colombia, la implementación de la PP con frecuencia se dificulta por tres obstáculos: El primero, conceptual: Las políticas son planteadas con la idea de empoderar y apropiar a los afectados por la problemática a la cual se pretende dar respuesta, pero en la ejecución se observa una participación limitada, excluyente, donde los procesos tecnocráticos favorecen la voluntad de la administración pero no del resto de involucrados. El segundo, calificativo: Desde que la PP se ha definido como un instrumento público, el escenario aparentemente participativo y diverso da cabida para que el gobierno delegue responsabilidades a agentes privados como universidades, empresas y consultores mientras que la participación de las comunidades afectadas se convierte más en un ejercicio simbólico que real y efectivo. El tercero, relacional: En el escenario político del país, históricamente se ha observado una tendencia a la corrupción y el clientelismo en las relaciones entre políticos, empresarios y funcionarios, así pues, los funcionarios públicos necesitan de los políticos para llegar a cargos importantes y permanecer en ellos, los políticos requieren a los grandes empresarios para el financiamiento de sus campañas y los empresarios de los políticos para que sus leyes los beneficien (Álzate, 2011).

En el plano de los bienes sociales, las políticas públicas pretenden constituirse como instrumentos garantes para mejorar o ampliar la cobertura de aquello que el mercado por sí solo no logra finiquitar, es el caso de la educación y la salud que siendo consideradas no sólo bienes sociales, sino derechos constitucionalmente reconocidos, requieren de la presencia de políticas públicas de subsidios que brinden la posibilidad de que incluso las personas pertenecientes a los grupos sociales económicamente menos favorecidos cuenten con ellos. La sección titulada subsidios, a continuación, desarrolla detalladamente la temática.

## **SUBSIDIOS**

Examinando la raíz semántica, la palabra subsidio, proviene del latín *subsidium* que significa apoyar, asistir, ayudar, proteger, por tanto, el subsidio puede definirse comúnmente como un pago otorgado por el gobierno a un individuo o empresa, generalmente entregado a través de pago directo (Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible - IISD, 2017). La definición más acertada, por consenso internacional describe el subsidio como una contribución financiera de un gobierno, o agente gubernamental, que concede un beneficio a sus receptores. (División de Estadísticas de las Naciones Unidas, 2017). Cabe mencionar que diferentes palabras son utilizadas en la literatura para hacer referencia a los subsidios, como incentivo, ayuda (encontrada con frecuencia en documentos de la Unión Europea), apoyo/sopORTE (empleada por la OCDE y en general en el ámbito político)

Los subsidios pueden ser otorgados a nivel general o específico, por ejemplo, un subsidio para apoyar el suministro de una vacuna, es un subsidio general, pues irá dirigido a cualquier persona que necesite su aplicación, mientras que un subsidio a los productores agrícolas es específico pues solo se otorga a ese grupo de personas en particular (IISD, 2017).

Los subsidios pueden clasificarse en:

- *Subvenciones y otros pagos directos*: Hacen referencia a pagos temporales (limitados en algún momento en el tiempo) que pueden tener un destino específico o para la cobertura de gastos generales, de una persona o empresa. Cuando se entregan para estimular la oferta, pueden relacionarse al volumen de producción o ventas. Cuando se conceden para estimular la demanda de bienes y servicios, se busca la facilidad de adquisición de productos de primera necesidad como alimentos y medicinas. Algunos contribuyen tanto a la oferta como a la demanda, es el caso de los concedidos a los trabajadores por conseguir y mantener un empleo, para trasladarse de lugar de trabajo e incluso para formarse académicamente.
- *Concesiones fiscales*: Este tipo de subsidio tiene como principal objetivo la reducción fiscal tanto a individuos como a empresas, y puede asignarse como exclusión fiscal (cuando se exenta de pagar un impuesto), créditos fiscales (posibilitar que un impuesto se pague en cuotas) y diferimiento de impuestos (retrasar el pago de un impuesto).
- *Subsidios en especie*: Relativo a aquellos subsidios diferentes a los entregados en dinero, ejemplo de ello son viviendas subsidiadas, carreteras exclusivas de uso para una fábrica o mina. Una variante a destacar del subsidio en especie son los acuerdos de acceso, es decir, cuando el gobierno permite el uso de algún recurso público restringido, por un precio menor al del mercado, por ejemplo la explotación de tierras propiedad pública, el uso de agua de río para riego de cultivos, entre otros.
- *Subsidios Cruzados*: Tienen lugar cuando una empresa utiliza los ingresos de cierto sector de mercado para reducir los precios fijados a los bienes que oferta al consumidor, por ejemplo, algunos aeropuertos subsidian los costos asociados a la prestación de servicios a los pasajeros de las aerolíneas que funcionan allí, a través del dinero recaudado en las tiendas duty free (mercancías libres de impuestos).

- *Subsidios de crédito y garantías gubernamentales:* Hacen referencia a aquellos préstamos por parte del gobierno a empresas, cobrándoles a estas menores tasas de interés que las ofrecidas por los bancos comerciales, también ocurren cuando el gobierno pide menos garantías a las empresas para respaldar su préstamo, cuando les retrasa el plazo de pago o permite extender el plazo para saldar la deuda. Por otro lado, cuando el gobierno sirve de “fiador” o “codeudor” ante un banco comercial para facilitar un préstamo a una empresa, esto se conoce como garantía gubernamental (IISD ,2017).

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS MUNDIALES Y LOCALES DE SUBSIDIOS**

Aunque es difícil señalar con precisión cuándo ocurrió la invención y aplicación de los subsidios, al realizar una revisión histórica en la literatura, es posible encontrar hitos que dan cuenta de su evolución en el tiempo.

En Inglaterra y Gales durante el siglo XVI, existió la lucha contra el vagabundeo, a través de la caridad institucionalizada, que obligaba a quienes vivían de la mendicidad a hacerlo dentro de áreas específicas y cuyo desacato implicaba castigo. Para el siglo XVII, en el año 1601 se pone en vigencia la *Ley de Isabel*, bajo la cual los pobres fueron catalogados en ancianos y enfermos, quienes recibían limosnas y asilo; niños, a quienes se les impartía la enseñanza de oficios; pobres capacitados, a quienes se les otorgaba empleo, y personas que no teniendo ninguna condición limitante para trabajar decidían no hacerlo, para quienes la ley aplicaba castigo y prisión. La gestión de esta ley estaba a cargo de funcionarios públicos designados por jueces locales y su implementación estaba a cargo de la iglesia. Los recursos económicos para su funcionamiento provenían de impuestos aplicados a las propiedades locales (Himmerfalb, 1963).

Para el año siguiente, 1602, se complementa la *Ley de Pobres* con la *Ley de Asentamiento*, la cual impedía el establecimiento irregular de recién llegados, en las parroquias, a fin de evitar cargas económicas indeseadas, es decir, se quería que sólo los pobres reconocidos como locales por cada parroquia, fuesen los que tenían los beneficios proporcionados por el sistema legal de ayuda, a fin de evitar el constante desplazamiento de pobres entre parroquias, ya que esto acarrearía un mayor costo para el sistema (Himmerfalb, 1963).

Para el siglo XVII, los monarcas españoles a través de las *Leyes de Indias*, puestas en vigencia como legislación regulatoria de la vida social, política y económica, consignaron allí la liberación del pago de alcabalas (impuesto indirecto de la antigua corona de Castilla que gravaba las compras y ventas en un 10%, aplicable a toda la población, sobre bienes inmuebles, muebles y semovientes) por 20 años y de almojarifazgo (impuesto aduanero, que se pagaba por el traslado de mercancías que ingresaban o salían del Reino de España o que transitaban entre los diversos puertos) por 10 años a los nuevos pobladores (Cuevas, 2001).

En el siglo XVIII, para el año 1782, con la *Ley de Gilbet*, se establece la ayuda exterior, un subsidio designado para pobres capacitados en condición de desempleo. Estos recursos provenían de impuestos locales. Tres años después, en 1785, por aplicación de los *Acuerdos de Speenhamland* se otorgó un subsidio a los trabajadores cuyos ingresos fuesen insuficientes para la manutención de su familia (denominada ayuda exterior), el monto destinado para ellos se fijaba según el precio del pan y el número de hijos, marcando un hito importante en el sistema legal de ayuda, pues se consideró una nueva categoría de pobres, lo de ingreso insuficiente (Caballero, 2004)

En el siglo XIX, en el año 1834, la antigua Ley de Pobres tuvo cambios drásticos, dando lugar a la *Nueva Ley de Pobres*, en la que la ayuda exterior fue sustituida por las casas de trabajo, donde la ayuda era obtenida a cambio de la realización de algún trabajo. Además la gestión del sistema hasta ese momento a cargo de los jueces locales, pasó a manos de un órgano central creado a nivel nacional

para dicho fin. Durante las tres primeras décadas de este siglo, tras el aumento poblacional y la crisis económica, la mendicidad se hizo nuevamente un fenómeno palpable, que acarreo un aumento importante en el costo del sistema de ayuda a los pobres. El siguiente hito importante ocurre tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, en la segunda mitad del siglo XX, cuando el esquema de focalización abre pasó al Estado de Bienestar, en el cual todos los habitantes tienen derecho a las ayudas estatales (Caballero, 2004).

Diversos estudiosos de la economía y la política hicieron críticas a la Ley de Pobres, entre los cuales destacan Adam Smith, quien decía que esta ley violaba la libertad de la movilidad del trabajo, afectaba la competencia del trabajo, reducía el capital de la nación, evitando el progreso económico. Thomas Malthus, al respecto, proponía como efectos negativos el aumento de la demanda con el subsecuente aumento de precios, el aumento poblacional, la disminución del incentivo al trabajo, de la productividad y las provisiones, además consideraba que la ayuda a los sectores pobres no se justificaba pues afectaba a los ricos, quienes bajo su perspectiva consideraba de mayor valor para la sociedad por su posición económica. David Ricardo justificaba su oposición a la ley argumentando que cuanto más dinero se destinaba a ayudar a los pobres, menor sería el dinero producto de las rentas netas en el país (Villarespe, 2000).

Por su parte, John Mc Culoch consideraba positiva la ayuda a los pobres, en tiempos de recesión económica, como mecanismo para evitar la lucha entre clases sociales, explicando que en tiempos de austeridad, sería más probable que los pobres estuviesen dispuestos a tratar de obtener aquello que necesitaban, que los ricos poseían, incluso por la fuerza (Mc. Culoch, 1954).

Nassau Senior sostenía que, contrario a lo que se pensaba, no todos los ricos se oponían a la ley de pobres, los terratenientes estaban dispuestos a que los impuestos aplicados a sus tierras se utilizaran en la ayuda a los pobres, pues era preferible contribuir a un sistema que limitaba la movilidad de los pobres a tener la entrada de nuevos pobres, que afectaría directamente su capital. Los funcionarios

públicos a cargo de la gestión del sistema, lo apoyaban pues adquirirían entre los pobres un reconocimiento y un carácter de “indispensables”. Lo anterior da espacio para un debate, aún vigente en la actualidad, que pone en tela de juicio el carácter filantrópico de los subsidios y su intención de progreso social, revelando la posibilidad de que estas “ayudas” obedezcan a intereses particulares, de las clases política y económicamente poderosas para obtener el control y la dominación de las clases menos posicionadas en la jerarquía social. (Levy, 1970)

En Colombia, se registra la aparición del subsidio con el programa de asignación familiar o subsidio familiar, por la implantación de la Ley 90 de 1946, a través de la cual se estableció el seguro social obligatorio. Dicho subsidio pretendía ingresos adicionales para las familias de trabajadores con hijos, para contribuir al gasto que estos debían asumir por sus cargas familiares, iniciando con el pago de prima en efectivo, por parte del empleador a sus trabajadores, que posteriormente se fue añadiendo a otro tipo de subsidios vinculados con la educación, la salud y el nacimiento de un nuevo hijo, entre otros (Yepes, 2015).

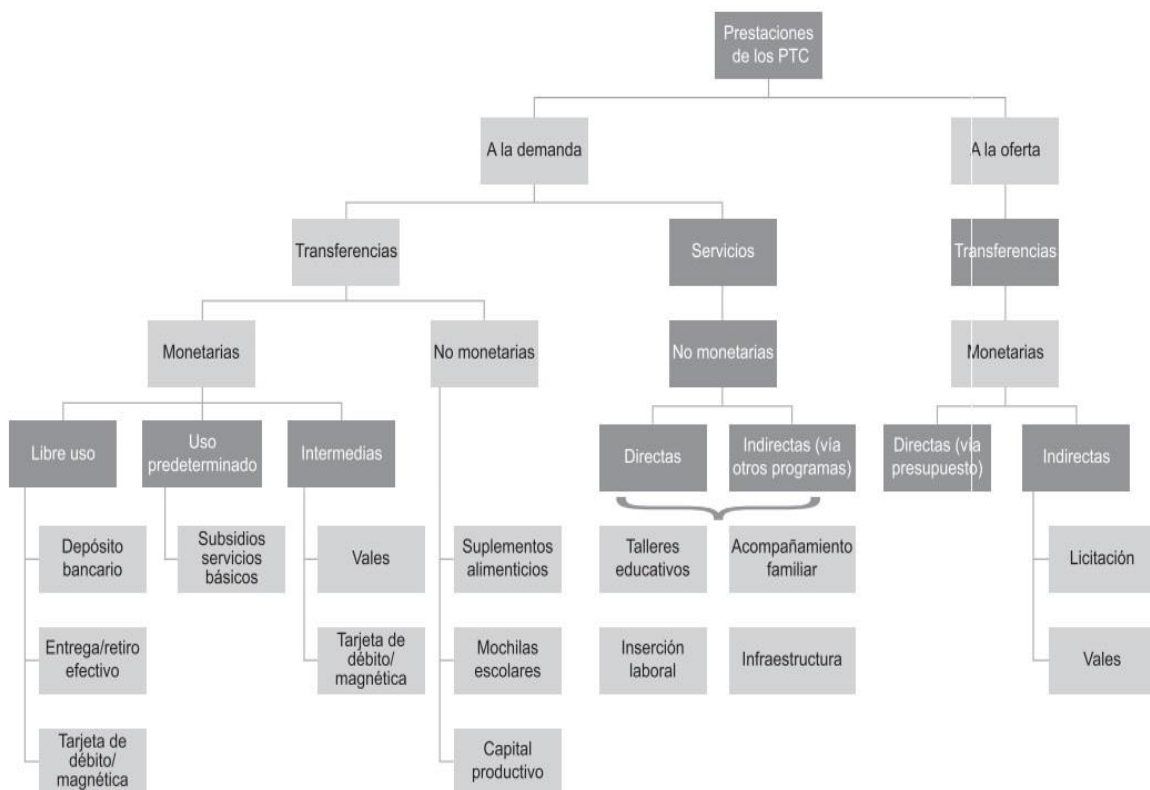
La próxima sección se centra en los subsidios tipo transferencia condicionada, sus características, su clasificación y su historia.

## **TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS**

Las Políticas de Transferencia Condicionada de Ingresos, también llamadas Transferencias Monetarias Condicionadas, Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas o simplemente Transferencias Condicionadas (de ahora en adelante TC), hacen alusión a subsidios de tipo pago directo, definidos como transferencias de una determinada cantidad de remuneración para que sea utilizada por un ciudadano en el mercado para la resolución de sus necesidades (Coraggio, 1999). Otra definición que detalla más ampliamente el objetivo de las TC es como programa de combate contra la pobreza que busca por un lado la

resolución de la pobreza extrema a corto plazo con la transferencia directa de dinero y por otro lado la promoción del capital humano al exigir al beneficiario una contraprestación (Marchionni & Coconi, 2008).

Las TC se caracterizan por pretender la producción de individuos dueños de sí mismos, es decir, sujetos encaminados a una responsabilidad tanto de su propia vida como de las consecuencias que esta tiene para la vida social. Otra de sus características importantes es la focalización que realizan para la selección de beneficiarios, la cual ocurre según condiciones de pobreza o vulnerabilidad, lo que implica la generación de percepciones por parte de la sociedad y del propio individuo, es así como hay un condicionamiento al beneficiario, quien debe cumplir con requisitos de índole familiar (ser niño de determinada edad, ser madre gestante o persona con discapacidad), laboral (desempleo, empleo informal o trabajo infantil), entre otros, demostrando que efectivamente carece total o parcialmente de los medios para el suplimiento de sus necesidades básicas (alimentación, educación, nutrición, etc) (Chahbenderian, 2015).



**Figura 1:** Clasificación de las Transferencias Condicionadas. Fuente: CEPAL, 2011

Como se observa en la Figura 1, pueden clasificarse según sus beneficios, en *TC para la demanda*, otorgadas a las familias para el consumo de bienes y servicios, las cuales pueden ser transferencias (monetarias y no monetarias) y servicios (cursos, capacitaciones, apoyo familiar, etc.) o *TC para la oferta*, destinadas a los proveedores de servicios. Dentro de las TC monetarias para la demanda, existe una clasificación según su destino, pueden ser de libre uso, siendo posibles de invertir en lo que el beneficiario considere necesario (*como la Renta básica Universal*), de uso predeterminado, siendo su utilización exclusiva para un bien o servicio previamente definido (*como el programa Más Familias en Acción*) o intermedias, con las cuales el usuario tiene la posibilidad de escoger en que emplearlas dentro de un grupo de posibilidades establecidas. Dentro de las TC para la oferta, cabe resaltar que son de carácter monetario y pueden ser

otorgadas de manera directa a través de impuestos o indirecta por medio de vales o licitaciones (CEPAL, 2011).

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS REGIONALES Y NACIONALES DE LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS.**

En América Latina, la implementación de las TC, inició en la década de 1990, como respuesta al aumento en los índices de pobreza tras la crisis económica que, a nivel general, ocurrió en toda la región para dicha época. Fue entonces cuando las reformas en las constituciones de los países, además de los intereses de organismos internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y los nuevos objetivos que ocupaban las agendas políticas, apostando por el desarrollo del capital social y humano, abrieron la puerta a la instauración de las TC. Aparecieron de este modo, en 1997, Bolsa Familia en Brasil y Oportunidades en México, luego, en 1998 Bono de Desarrollo Humano en Ecuador y Programa de Asignación Familiar en Honduras, después, durante el 2000, Familias en Acción en Colombia, Avancemos en Costa Rica y Red de Protección Social en Nicaragua. Todos ellos compartiendo características en común como la unidad de intervención la cual era la familia, especialmente los niños en edad escolar, un mecanismo de focalización por ubicación geográfica y medios de subsistencia y condicionamientos, típicamente relacionados con el uso de servicios como la salud y la educación (Tassara, 2015).

Para el caso colombiano, el programa con el que se introdujo el concepto de TC al país, fue Familias en Acción, en el año 2000, continuando vigente hoy en día bajo el nombre Más Familias en Acción.

## **POLÍTICA PÚBLICA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN**

“Más Familias en Acción” (en adelante MFA) es una política pública de transferencias condicionadas a la demanda de uso determinado, con enfoque neoliberal, cuyo objetivo a corto plazo es la reducción de la limitación económica para el acceso a educación y salud por medio de una transferencia monetaria, mientras su objetivo a largo plazo es la estimulación del acumulo de capital humano a través del mejoramiento en el acceso a salud y educación para el desarrollo del conocimiento, la generación de ingresos y la movilidad social (Benson, 2012).

La política está dirigida a todas aquellas familias que cuenten con uno o más niños y jóvenes de entre 0 y 18 años entre sus integrantes y las condiciones de elegibilidad que deben cumplir los aspirantes para ser beneficiarios de MFA son: Personas en condición de desplazamiento con código ante la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) que acrediten su estado de incluidos en el registro, personas pertenecientes a comunidades indígenas que estén incluidas en el listado censal de la comunidad, inscritos de la Red Unidos con código de la misma, o tener un puntaje específico del SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales), que para el caso de la ciudad de Bogotá es de entre 0 y 30.56, que corresponde al nivel I (Departamento para la Prosperidad Social, 2018).

El beneficio destinado a salud es uno por cada familia, con uno o más niños y niñas menores de 6 años de edad y se entrega cada dos meses (seis veces por año) hasta que el niño cumpla 6 años, siempre y cuando haya asistido a todos los controles de crecimiento y desarrollo asignados. Por su parte, el beneficio para educación se entrega de manera individual, a cada niño de entre 4 y 18 años y se entrega cada dos meses, menos el último bimestre, correspondiente a las vacaciones de fin de año escolar (cinco veces por año), siempre y cuando el niño

haya asistido como mínimo al 80% de las clases y no pierda más de dos años escolares (Departamento para la Prosperidad Social, 2018).

El monto asignado en la ciudad de Bogotá para el año 2016, fue de 68.150 pesos para salud, mientras que le de educación fue de 22.750 pesos para estudiantes de grado transición, 11.375 para los que cursaban d 1° a 5° de primaria, y para los estudiantes de bachillerato, si cursaban 6°, 7° u 8°, recibieron 28.400, si cursaban 9° y 10°, se les asignó 31.100 pesos y para los estudiantes de grado 11°, 51.125 pesos (Departamento para la Prosperidad Social, 2017).

La convocatoria se realiza por las alcaldías municipales, las cuales publican en lugares públicos de gran concurrencia las listas de los posibles beneficiarios, así como en su página de internet y medios locales de comunicación y posteriormente realizan un evento masivo de inscripción.

## **CONTEXTO HISTÓRICO COLOMBIANO Y FENÓMENOS A TENER EN CUENTA EN EL ESTUDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN**

Siendo el contexto histórico un elemento altamente influyente que modela las representaciones sociales, así como la dinámica de la política pública, es conveniente revisar como se ha comportado la sociedad en el país, a través del tiempo.

La sociedad colombiana cuenta con una larga historia de conflictos sociopolíticos como lo son el conflicto armado, los malos manejos administrativos, y la expropiación de tierras, por mencionar algunos, que para el Diciembre del 2014 habían dejado una cifra aproximada de 6.459.501 víctimas de desplazamiento forzado en todo el territorio nacional. Dichos conflictos encuentran sus orígenes en

la década comprendida entre 1948 y 1958, cuando en enfrentamiento bipartidista entre liberales y conservadores, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, incentivo una ola de violencia, que se hizo manifiesta no sólo con el homicidio de miles de personas, sino con otras prácticas de violencia como los llamados “boleteos”, es decir, el despojo de cosechas y animales, abandono o venta repentina de tierras. Posteriormente, en el periodo comprendido entre 1958 y 1974, el acuerdo bipartidista liberal-conservador, denominado Frente Nacional, cuyo fin era alternar la presidencia del país entre estos dos grupos políticos, provocó la conformación de grupos armados opositores como las FARC (Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional), el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el M-19 (Movimiento 19 de Abril), que arraigaron la violencia y acrecentaron el fenómeno del desplazamiento en el país. Luego, entre 1974 y 1979, con la incursión en los cultivos de uso ilícito, el narcotráfico se posiciona , haciendo que la disputa territorial, por un lado por las tierras para cultivo y por otro lado por propiedades para lavado de activos, deje como resultado procesos de desplazamiento, repoblación y transformación de las tierras. Después, en la década de los 80, el nacimiento del grupo paramilitar MAS (Muerte a Secuestradores), en oposición al M-19, con financiamiento del narcotráfico, dio cabida a nuevas alianzas con fines violentos, entre diferentes actores del conflicto armado. Durante la primera mitad de la década de los 90, el gobierno logró acuerdos de paz con el M-19, el EPL y algunas guerrillas indígenas, pero no con las FARC ni el ELN, polarizando los grupos armados, fortaleciéndose así el conflicto armado. En el año 1997, dada la creación de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), por grupos paramilitares provenientes de Córdoba, Urabá, Magdalena y los Llanos Orientales, los proyectos de formación de grupos de esta naturaleza se expandieron por todo el territorio nacional. Llegando a la historia reciente, entre 2005 y 2014, con el acuerdo de desmovilización entre las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y el gobierno nacional, nuevos grupos armados tuvieron cabida para hacer parte del conflicto, y posteriormente, con la guerra públicamente declarada a las guerrillas, por parte

del entonces presidente Álvaro Uribe, a través de su política de Seguridad Democrática, las respuestas de los grupos al margen de la ley se hicieron cada vez más frecuentes y violentas (CNMH, 2015).

Como iniciativa para el cese del conflicto aparece el proceso de paz, este comenzó durante el mandato del presidente Juan Manuel Santos, en la segunda mitad del 2012 con la apertura de diálogos entre el gobierno y las FARC que ocurrió en Oslo, Noruega y La Habana, Cuba que luego de cuatro años, concluyó con la firma del acuerdo en Agosto del 2016, allí se lograron establecer unos lineamientos básicos para la solución de ciertos problemas de orden político y social, por vías diferentes a la de las armas. Estos lineamientos atendían a asuntos como la participación de las FARC en el congreso, el cese al fuego bilateral y la retirada de armamento, la erradicación del cultivo de drogas y el narcotráfico, entre otros. (Rivera et al, 2016)

Los hechos anteriormente descritos, han dado lugar a unas prácticas culturales que se evidencian en el diario vivir, que marcan y orientan las relaciones sociales y que contribuyen al ciclo interminable de violencia, como lo son: el control coercitivo, la corrupción, la agresividad, la intolerancia, el incumplimiento de la palabra y la deslegitimación del otro. Todas ellas encuentran su justificación en una sociedad machista y moralista donde problemáticas imperantes como la pobreza y la escasez de recursos, generan una desconfianza en el Estado y las autoridades (generalmente ausentes) que además de provocar un comportamiento no civilizado en las personas, dificultan las buenas prácticas políticas (De Valderrama, 2002).

Así pues, en un escenario donde el ciudadano no confía en el Estado del que hace parte, ni en los que han sido elegidos para gobernar, nacen dinámicas específicas que ayudan a comprender porque la política y los programas de subsidios funcionan de determinada manera en una sociedad como la colombiana. Una de ellas es el clientelismo político, definido como una relación de intercambio de

recursos que pueden ser dinero, servicios, información, otorgados por un actor político a los ciudadanos, que en calidad de clientes, los retribuyen con apoyo político, que puede ser con votos, con participación en actividades políticas o en el convencimiento de nuevos votantes para el patrón político. Tal relación clientelar tiene característica como: es *selectiva*, pues los beneficios otorgados por la relación clientelar no se otorgan a todos los ciudadanos, sino a aquellos que adquieren compromisos previamente, en favor de ciertos candidatos o intereses políticos; es *estratégica*, porque representa, para el patrón político la posibilidad de ostentar el poder, y para los colaboradores el acceso preferencial a recursos, generalmente públicos; es *vertical*, convirtiéndose el cliente en un subordinado; es asimétrica porque nunca ambas partes cuentan con el mismo poder (Auyero, 1997).

En el marco de un Estado Social de Derecho, que para el caso de Colombia, fue declarado de este modo por consigna de la Constitución Política de 1991, la práctica del clientelismo político, va en contraposición y violenta, uno de los principios básicos, la búsqueda del bienestar colectivo sobre el individual, además de impedir el ejercicio de la verdadera democracia, al inducir la elección de algún o algunos candidatos específicos a cambio de dadas. Respecto a las políticas públicas, la práctica clientelar provoca ineficiencia en su distribución, puesto que la asignación de recursos públicos se efectúa de manera preferencial a individuos o grupos, que no necesariamente son los propuestos en el mecanismo de focalización de la política (López, 2015).

## **TEORIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES**

La representación social puede definirse como un cuerpo organizado de conocimientos a través del cual los sujetos hacen inteligible su realidad física y social, permitiéndole hacer parte del grupo (Moscovici, 1979). Además se

consideran sistemas de valores, ideas y prácticas que permiten al individuo orientarse en su mundo material y social, así como crear un código social para denominar con claridad diversos aspectos del mundo individual y colectivo (Farr, 1986). También se definen como una práctica de cognición social, que se hace para entender el mundo en el que se vive, la cual se convierte en una realidad social particular. Para entender el mundo, el sujeto toma una representación ya existente y la reinterpreta para hacerla compatible con su conocimiento previo, por lo tanto la RS constituye una interpretación de la realidad, aportando una manera de dar sentido a fenómenos significantes socialmente. La RS cumple funciones como la protección de identidades colectivas, el sostenimiento y la defensa de la identidad cultural (Howarth, 2006).

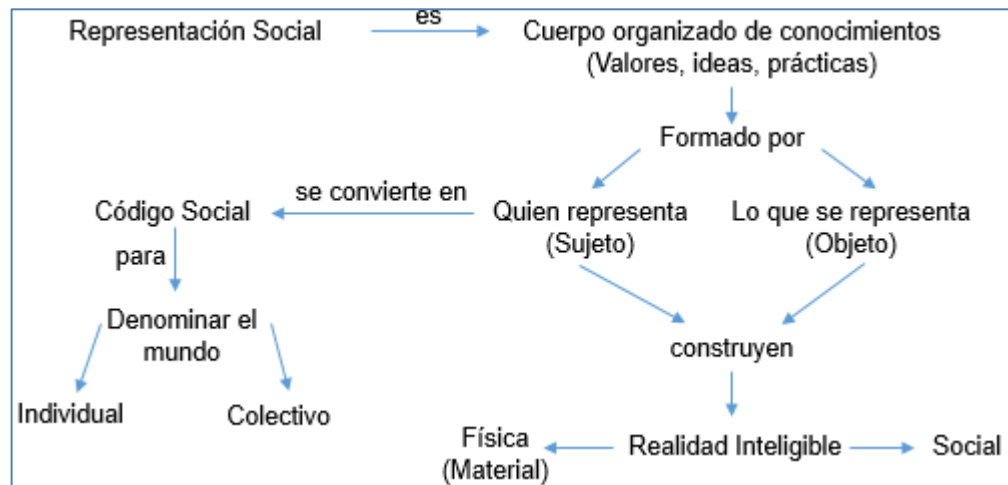
La Teoría de las Representaciones Sociales (TRS) explica cómo un *objeto*, es decir, alguna cosa (concepto, fenómeno, tema, etc.), toma significado para un *sujeto*, que es un grupo social concreto. Este significado se convierte en un conocimiento común que orienta el comportamiento social y la comunicación que surgen alrededor del objeto. Cabe resaltar entonces que la representación social es una estructuración significativa, es decir, el significado que construye la sociedad alrededor de algo y la interpretación que le dan a este, más no un reflejo de la realidad. Dicha estructuración depende del contexto social, histórico, ideológico y cultural del grupo que la construye (Castorina, 2016).

La conformación de la TRS tiene lugar gracias a una serie de aportes en el campo de la psicología social que contribuyó a su conformación más actual. El primero de ellos fue el de Wilhelm Wundt, pensador alemán quien distinguió dos maneras de acercarse al conocimiento mediante el análisis psicológico, una, la observación de la experiencia individual, que daba cuenta de la dimensión introspectiva de la persona, otra, el análisis de la experiencia colectiva, que reflejaba procesos cognoscitivos superiores al individuo, además Wundt postuló la existencia de un impulso inherente en el ser humano que envuelve expresiones no verbales, como las emociones y los gestos (lo cual denominaba “comunicación de gestos”) que

genera respuesta en otros individuos, y que da origen al lenguaje, los mitos y las costumbres (Mora, 2002). Luego se encuentra lo planteado por George Herber Mead, psicólogo social estadounidense, quien afirmó la existencia de una realidad simbólica, como un espacio no biológico, sino de tipo social, donde las interacciones entre individuos daban lugar a los significados y los símbolos. (Mead, 1934). Por otro lo postulado por Émile Durkheim, sociólogo y filósofo francés, quien aseguró, existen representaciones individuales y representaciones colectivas, siendo estas últimas relacionadas a un saber normativo común entre los miembros de una sociedad y accesibles a través de mitos, creencias y otros productos de la cultura.

Según la TRS, existen unas condiciones mínimas para que emerja una representación social, estas son: *dispersión de la información*, entre individuos, la información que se tiene es diferente tanto en cantidad como en calidad; la *focalización*, cada quien tiene un interés particular por el cual se relaciona con un tema y ello contribuye a la formación de una representación al respecto; la *presión a la inferencia*, implica que, en la cotidianidad, los individuos están llamados a responder a asuntos de interés público, esto como una exigencia para poder establecer relaciones sociales (Moscovici 1979; Banchs, 1984).

Además, la TRS propone que en una representación social se pueden distinguir y analizar tres dimensiones diferentes. La primera, la información, entendida como la totalidad de conocimientos que tiene un grupo de individuos respecto a un acontecimiento social, y que da cuenta no sólo de la calidad y la cantidad disponible, sino de la forma en que fue difundida, por ejemplo, de manera estereotipada u original. La segunda, el campo de la representación, que se relaciona al contenido de la representación social, y a la forma en que este se organiza en cada individuo o colectivo, además de su relación con las fuentes que la emiten. La tercera, la actitud, la cual hace relación a la postura favorable o desfavorable que toma el individuo respecto al objeto representado (Moscovici 1979; Banchs, 1984).



**Figura 2:** Esquema de la Representación Social. Elaboración propia del autor basado en Moscovici – 1979, Farr – 1986 y Howarth - 2002

Tres tipos de orientaciones metodológicas se pueden aplicar para el estudio de las representaciones sociales: *Análisis de procedencia de la información*, implica analizar de manera independiente el contenido temático que integra la RS y las fuentes de donde el sujeto obtiene la información que utiliza para conformar su RS, las cuales pueden ser, por ejemplo, su vivencia personal, lo que adquiere a través de la comunicación social y la cultura (refranes y creencias populares) y lo proveniente de medios formales como estudios en el tema y su propia formación profesional; *Análisis de los actos ilocutorios*, consiste en examinar las RS obtenidas en textos, medios de comunicación y observaciones de campo, buscando actos explícitos o peticiones que dan cuenta de la relación entre interlocutores, así como actos implícitos que dan cuenta de las posturas que tienen los interlocutores, lo anterior para conseguir analizar relaciones de poder existentes, reglas y actitudes presentes en la RS; *Análisis gráfico de los significantes*, en el cual se transcriben los materiales grabados y se reconocen las unidades de significación, es decir, el sujeto (como concepto gramatical, no como sujeto de la TRS) y el predicado, de acuerdo con su orden de aparición en el

discurso, además de identificar las palabras que aparecen con mayor frecuencia, para así, finalmente, representar de manera gráfica, en un sociograma, todas las palabras, señalando con flechas la relación existente entre ellas, para formar lo que se conoce como núcleos de pensamiento (Banchs, 1984; Mora, 2002).

El tipo de análisis que será aplicado a la presente investigación será el análisis de actos ilocutorios.

**CAPITULO III:**  
**METODOLOGÍA**

En este capítulo se expone el tipo de investigación y el diseño escogido para llevarla a cabo, la población, la muestra, la clase de muestreo con el cual se escogieron los participantes del estudio, además de la técnica de recolección de la información

## TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto es una investigación cualitativa, de diseño hermenéutico.

Etimológicamente, la palabra hermenéutica proviene, por un lado, de hermenia, que significa enunciación del pensamiento, y por otro lado, de hermeneus, que es traducir lo expresado en un lenguaje extraño a un lenguaje comprensible. Su aparición se remonta a la mitología griega, y se deriva de Hermes, el mensajero de los dioses, presuntamente por su habilidad de traducir el lenguaje divino al lenguaje humano (González, 2011).

El término comienza a utilizarse en la Grecia clásica para hacer alusión a la interpretación de textos literarios. Posteriormente, en el Medioevo, adquirió un valor exclusivo para la teología, como método de interpretación de textos bíblicos. Para el siglo XVII, como lo propuso Johann Dannhauer, teólogo ortodoxo alemán, la hermenéutica adquirió un significado universal, como la ciencia general de la interpretación. Para el siglo XVIII, la palabra era empleada para señalar el talento natural de una persona para comprender y hacerse comprender (González, 2011).

Se pueden precisar dos corrientes predominantes en la construcción de la hermenéutica como ciencia, la primera de carácter filológico, la segunda de carácter filosófico. En el estudio de la hermenéutica de corte filológico, destacan: *Friedrich Schleiermacher*, teólogo alemán, quien la postuló como una línea de estudio en la que predomina la comprensión de la base lingüística, en dos sentidos, la comprensión de las expresiones lingüísticas, cuya interpretación está ligada a lo gramatical y la comprensión del proceso de vida del autor de la expresión, cuyo entendimiento se asocia al aspecto psicológico; *Johann Beck*, teólogo literario alemán, por su parte aportó una distinción de los tipos de interpretación, entre los que enunció la gramatical, la histográfica, la genérica y la individual (Mueller-Vollmer, 1985).

En cuanto a la corriente filosófica, en ella, cabe mencionar autores como: *Wilhelm Dilthey*, filósofo y sociólogo alemán, quien afirmó que la comprensión hermenéutica era fruto de la experiencia social, no de la individual; *Alfred Schütz*, sociólogo y filósofo austriaco quien afirmó que el sentido con el que el sujeto realiza una acción no necesariamente coincidía con la intención por la cual este realizaba la acción, atribuyendo un carácter objetivista a su teoría (Mueller-Vollmer, 1985).

En esta corriente también se pueden incluir los postulados de reconocidos filósofos alemanes como *Martin Heidegger*, quien creía que el ser humano interpretaba de acuerdo a su interés de lograr la propia realización, y que dicha interpretación, conformaba el círculo hermenéutico, ya que todo lo que es comprendido hace parte de un todo, y a su vez, este todo se compone de la multiplicidad de comprensiones (Heidegger & Aspiunza, 1999).

Por su parte, *Hans-Georg Gadamer*, filósofo alemán, atribuyó un carácter histórico a la comprensión hermenéutica, asegurando que quien interpreta está siempre guiado por su pasado y por sus prejuicios, por lo que la comprensión de estos también se hace necesaria (Gadamer, 2001). *Edmund Husserl*, filósofo y matemático checo, dio un nuevo enfoque a la hermenéutica, el fenomenológico, según el cual, un fenómeno debe abordarse desde el paradigma de la visualización, más no el de la explicación, es decir, lo dado no debe ser interpretado, solo observado, pues la interpretación constituye una reducción de la realidad (De La Cruz Valles, 2005).

El enfoque hermenéutico que se aplicará al presente estudio será el de Gadamer, por lo que en este punto, cabe precisar de manera más detallada su pensamiento. En primer lugar, el punto de partida de la hermenéutica gadameriana es la concepción de Heidegger, según la cual los sujetos realizan una apropiación comprensiva, es decir, le dan sentido a aquello que les rodea, por el acceso práctico que tienen a aquello que intentan entender, o sea, un hombre comprende lo que es un martillo, a través de su utilización, pero en este acto práctico, no está

generando solamente un entendimiento conceptual y operativo del objeto, sino que se está entendiendo a sí mismo y sus posibilidades respecto a este utensilio, por ejemplo, la posibilidad de convertirse en un carpintero, para lo cual no solamente requeriría de poseer ciertas capacidades individuales para conseguir vivir su existencia de esa manera, sino que debería de haber nacido en un contexto cultural e histórico (compuesto por oficios, procesos educativos, instituciones, etc) que le posibilitará el desarrollo de oficio como carpintero (Vigo, 2002).

Para Gadamer, el proceso de comprensión, también ocurre por la tensión entre lo anticipativo-proyectivo y lo histórico, lo que en su teoría es postulado como “el círculo hermenéutico”. Así pues, cuando se lee un texto, se está volviendo sobre lo anticipativo, es decir, la experiencia previa al momento de la lectura, respecto a lo presentado en él, pero también se está recurriendo a lo que históricamente liga al lector al tema expuesto en el texto, y es entonces como surgen las preguntas, la motivación y los intereses que permiten acercarse realmente al texto. Es importante resaltar, que para Gadamer, todo intento de acceder de manera neutral, o libre de prejuicios al significado de las cosas constituye algo utópico por el reflejo inherente de la historicidad que posee el individuo (Vigo, 2002).

En la hermenéutica filosófica gadameriana, para lograr entender, es imprescindible reconocer que en una conversación, lo dicho no es lo decisivo, sino lo no dicho, es decir, lo que se puede captar e interpretar de lo que se ha dicho (Gadamer, 1993). Es entonces como se llega a la comprensión de que si bien la conversación y el entendimiento son indispensables, son sólo un paso, que permiten en últimas que el hombre se haga inteligible con el otro y por el otro, y salir de sí mismo hacia el otro, implica que a través de la palabra, se hacen presente en el dialogo otros, quienes precedieron y quienes por algún motivo son excluidos de la conversación, por lo que al conversar, el ser humano trasciende su límite, siendo capaz de comprender más y comunicar más (Aguilar, 2004).

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población estudiada fue la población de la ciudad de Bogotá. Bogotá es la capital de Colombia y del departamento de Cundinamarca, cuenta con un número de 7.363.782 habitantes (CGLU, 2016) y una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente (Alcaldía de Bogotá, 2017). Su división administrativa consta de 20 localidades que agrupan 1900 barrios, que dan lugar a una división socioeconómica de 6 estratos

La muestra analizada se conformó con personas que habitan en la ciudad de Bogotá. Es importante mencionar que la muestra buscó abarcar la mayor cantidad de representaciones sociales posibles, respecto a la política seleccionada, siendo necesaria, durante el proceso de entrevistas, la inclusión no sólo de beneficiarios del programa, sino de personas no inscritas a él. Para el caso del grupo de entrevistados pertenecientes al programa “Más Familias en Acción”.

El muestreo aplicado fue el no probabilístico en bola de nieve, es decir, se pidió a los entrevistados sugerir posibles candidatos de entrevista, personas que conocieran que fuesen también beneficiarias del programa, esto a fin de establecer más fácilmente una relación de confianza con otros participantes, además de acceder a personas, de algún modo, consideradas difíciles de identificar (Blanco & Castro, 2007). En cuanto a grupo de participantes no beneficiarios del programa, el muestreo fue no probabilístico por conveniencia, pues a falta de un criterio como lo es la pertenencia al programa, cada entrevista configuró la necesidad de la muestra, en tanto las categorías de información fueron saturadas.

Es preciso aclarar que en la literatura hay registro de diversos autores quienes señalan que los estudios cualitativos pueden conducirse con un número de entrevistados semejante al empleado en esta investigación (11), para hallar resultados válidos, así pues señalan que: Entre 12 y 20 participantes pueden convocarse en los estudios de entrevista. (Guba & Lincoln, 1985); Entre 10 y 20 participantes para lograr redundancia o saturación de la información (Parse, 1990); Entre 3 y 10 participantes para estudios basados en análisis interpretativo, aclarando que el tamaño de muestra apropiado depende de factores específicos del estudio en cuestión, incluido el nivel académico del investigador (licenciatura, posgrado) (Flowers & Larkin ,2009); Entre 4 y 5 participantes para investigación de estudios de casos y 2 o 3 para investigación narrativa (Fetters, 2013).

También vale la pena exaltar que en estudios cualitativos definir a priori el número de participantes de la muestra necesarios para llegar a una comprensión suficiente de lo que aún se desconoce es, en su esencia, ilógico. Además se debe evitar que el asunto del tamaño de la muestra no tenga una relevancia desproporcionada y eclipse otros elementos esenciales dentro del proceso investigativo (Sim et al, 2018). Es por ello que en el presente estudio la muestra no fue definida a priori y la finalización del proceso de entrevistas ocurrió cuando se alcanzó la saturación de la información.

## **TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La técnica de recolección que se empleo fue la entrevista semiestructurada, definida como un proceso de comunicación interpersonal establecida de manera verbal entre el investigador y el sujeto de estudio, con el objetivo de dar respuesta a las preguntas planteadas sobre el problema investigado (Canales, 2006). Con

ella se pretende conseguir los significados que los informantes atribuyen a los temas en cuestión, además de una interpretación continua, de la información obtenida, por parte del entrevistador, con la finalidad de obtener una comprensión profunda del discurso del entrevistado. (Martínez, 1998).

Previa la aplicación de las entrevistas, el proyecto fue avalado por el Comité de Ética de la universidad (Ver anexo 1). Para ello, el investigador demostró que el proyecto cumplía con la normativa vigente, es decir, la *Declaración de Helsinki*, dado que se solicitó consentimiento informado previo a la aplicación del cuestionario y los datos obtenidos fueron manejados y procesados única y exclusivamente por el investigador principal, además la investigación no incluyó pruebas clínicas por lo que se considera de bajo riesgo; *Habeas Data/ Ley 1266 de 2008* pues los datos obtenidos fueron veraces, de circulación restringida a los investigadores, manejo seguro y confidencial; *Resolución 8430 de 1993* ya que el proyecto acataba las normas científicas, técnicas y administrativas de la investigación en salud.

Cada participante firmó un consentimiento informado, en el cual le fue explicado el motivo de la investigación y el sentido de su participación, así como la confidencialidad de la información que fuese proporcionada durante la entrevista (Ver anexo 2).

**CAPITULO IV:**  
**RESULTADOS**

En este capítulo se exponen los resultados, es decir, la información que se obtuvo con las entrevistas, la técnica de análisis de dicha información (la codificación en sus diferentes fases) y la herramienta con la cual esta técnica de análisis fue aplicada (el software empleado).

## RESULTADOS Y ANÁLISIS

Los resultados presentados a continuación corresponden al proceso de entrevistas que fue llevado a cabo entre los meses de Mayo y Octubre del año 2018.

En inicio, la primera fase de entrevistas tuvo lugar con 4 entrevistas, realizadas con beneficiarios actuales, o que en algún momento hicieron parte del programa, a quienes se aplicó el cuestionario versión 1 (Ver anexo 3), se inició el proceso de codificación, con el software ATLAS TI. Durante la primera fase de codificación, la *abierto*, se estableció un total de 13 categorías que se presentan a continuación, en un cuadro compuesto por tres columnas: *Código*, es decir la categoría establecida; *Importancia* que muestra la razón por la cual dicha categoría fue considerada relevante; *Frases relevantes*, o sea, fragmentos de entrevista donde la categoría seleccionada se refleja desde las respuestas dadas por los entrevistados:

<b>CÓDIGO</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>FRASES RELEVANTES</b>
<b>BENEFICIOS</b>	Da cuenta de cómo se beneficia la población objeto de la PP con su inclusión en ella	<p>“...Pues como le digo, es algo muy bonito porque es una plata que tú tienes mensual, que sumercé, como dicen, uno va y la reclama y uno sabe que esa plata está en el banco, que uno mensual ya sabe que hay 150 mil guardados, y que yo sabía que iba y la sacaba, que era una ayuda para mí y para mis hijos...”</p> <p>“...pues es una ayuda buena para mí porque pues lo poco que yo les puedo ofrecer, eso me ayuda a yo poder comprar muchas cosas, para el estudio lo que es uniforme, ¿Sí?, digamos...con...con mi bebé, pues eso me sirve mucho porque ya gano un poquito más que me sirve,</p>

		pues acá que me toca pagar que me lo cuiden, que los pañales, que una cosa, que otra, entonces eso me ayuda bastante...”
<b>CONTRAPRESTACIÓN</b>	Permite observar las obligaciones de los beneficiarios para poder acceder al subsidio	<p>“...Ahí se hacen unas reuniones, yo creo que todavía existen, unas reuniones donde nos hacían ir a todo el mundo, donde nos hacían unas charlas y ellos nos hacían firmar las hojas de que nosotros íbamos y de que nosotros también estamos recibiendo la plata que ellos estaban... nos estaban pagando...”</p> <p>“...ya después de que empezamos a recibir, y si teníamos niños menores de edad, tenía uno que llevar la curva, o mejor dicho...tener...periódicamente estarlos llevando al médico, pues para ellos darse cuenta de que si nosotros los teníamos en el proceso...”</p>
<b>CONTROL</b>	Explica los mecanismos de vigilancia por parte de la administración de la PP al beneficiario y si estos resultan suficientes o insuficientes	<p>“...ya después de que empezamos a recibir, y si teníamos niños menores de edad, tenía uno que llevar la curva, o mejor dicho...tener...periódicamente estarlos llevando al médico, pues para ellos darse cuenta de que si nosotros los teníamos en el proceso...”</p> <p>“...Las visitas, fundamental y mirar las visitas e ir a corroborar de que si se estén cumpliendo...digámosle...con qué... con los requisitos que se están llevando y mirar que en realidad la persona si la necesite porque en muchos casos visitas no se hicieron y la verdad mucha gente que en realidad tenía dos, tres casas, o de pronto una...ehhh... casa con dos, tres</p>

		pisos, con negocio y todo eso, lo recibieron y la verdad que hay gente que sí necesitamos ese apoyo...ehhh... de pronto algunos lo recibimos como otros no, pero sí, sería muy bueno las visitas...”
<b>EDUCACIÓN</b>	Permite ver el impacto de la PP en el aspecto educativo de los beneficiarios	“...Mi hijo, le gustan los sistemas, todo eso para él, a él le encanta porque él tiene una mentalidad tremenda, yo digo él se mete a un computador y el a usted le arma una casa al derecho y al revés y yo digo sí la arma con todo, yo digo señor mío tiene una mentalidad tremenda él...”
<b>FOCALIZACIÓN</b>	Permite entender cómo funcionan los mecanismos de focalización de la PP	“...Primero...primero que... o sea que no...los requisitos era tener el número de cédula...ahhh...emmm... ampliado, lo segundo que no tuviera un trabajo como el que tengo ahorita, que trabajara por días...” “...Los requisitos más o menos que exigían era que uno tuviera un puntaje de SISBEN bajito, que tuviera niños menores de... creo que era como de 5 o 6 añitos, porque pues obviamente ayudan mucho más a los niños pequeñitos, ¿Qué más? Papelería, o sea la dirección de la casa, que los registros civiles de los niños...ehhh...lo mismo, como te digo el puntaje del SISBEN, porque nos tocaba solicitarlo y la fotocopia de mi cédula, y si yo vivía con mi esposo, igualmente la fotocopia de la cédula de mi esposo...”
<b>FRAUDE</b>	Da cuenta de las irregularidades que se presentan en la implementación	“...había gente que tenía casas y mentía para ir a recibir el subsidio, que no la necesitaban, se suponía que esto es para gente que no tengamos casa, para gente que de

	de la PP	<p>verdad lo necesite y esas personas recibieron también el subsidio, recibieron más de una...una persona de esas y creo que aún más de una persona recibe un subsidio de esos teniendo casa, teniendo comodidades...”</p> <p>“...le estaban pagando mi subsidio era a otros niños que no eran los míos, ella llevaba otros papeles de ella y eran los niños de ella y no eran los míos, en eso pasó un año que esa señora estuvo recibiendo el subsidio de mis niños...”</p>
<b>INGRESOS</b>	Permite entender cuáles son los ingresos de los hogares beneficiarios, diferentes al monto asignado por el programa	<p>“...solamente dependo de lo que... mi sueldo que gano acá...”</p> <p>“...solamente lo que es el salario que me gano, no tengo otra entrada...”</p> <p>“...Solamente con el salario mínimo...”</p>
<b>MFA</b>	Permite ver cómo entienden los beneficiarios el programa del que hacen/hicieron parte, además de su acercamiento al mismo y su experiencia	<p>“...uno lo puede gastar, digámosle, en las cosas que uno necesita o los niños necesitan, o sea no tanto uno como mamá, sino para los hijos, entonces uno...pues... trata uno de gastar es en ellos y pues comprarle las cosas que ellos necesitan, pues...ehhh... según, digámosle, de la plata...que...que haya ganado uno ahí, pero gracias a Dios yo me be... Me beneficié mucho en lo de Familias en Acción hasta el momento en que lo tuve...”</p> <p>“...Eso consiste en un...subsidio... subsidio que nos dan a nosotros, en ese entonces en en plata...ehhh...nos decían a nosotros que teníamos que mostrar... eso nos daban era para poder comprar la comida de los hijos y lo del vestuario, lo que ellos necesitan en el colegio...”</p>

<b>MIGRACIÓN</b>	Permite entender un fenómeno común, asociado a los beneficiarios del programa	<p>“...mi vida la pasé en el campo...¿por qué salí de mi casa?...pues hubo el tiempo de que llegó la guerrilla, mis padres fueron muertos...”</p> <p>“...El motivo fue por cuestiones económicas por mis padres, en ese entonces ya éramos ocho hijos, entonces era complicado, pues para todos, entonces por ese motivo, decidieron mis padres de mandarme aquí a trabajar a Bogotá...”</p> <p>“...por cuestiones de empleo...”</p>
<b>PERMANENCIA</b>	Permite observar tiempos y condiciones de permanencia o expulsión, para posteriormente analizar si se estimula la permanencia de los beneficiarios en los programas	<p>“...fueron como 9 años que yo estuve con Familias en Acción...”</p> <p>“...No me acuerdo muy bien, pero por lo por lo menos estuve yo, por lo menos unos...qué le digo yo... unos 10 años más o menos...”</p> <p>“...en algún momento se me suspendió por los por los papeles...”</p>
<b>POBREZA</b>	Da cuenta de la percepción que tienen los beneficiarios sobre un fenómeno asociado al programa	<p>“...Yo...mire esa palabra a mí, o sea yo lo hablo por mí, es una palabra que a mí nunca me ha gustado porque hay gente que la pobrecita, yo digo: “No! No atene más a la gente con decir pobrecita”, Dios no hizo gente pobre, nosotros nos volvemos porque nosotros queremos estar diciendo: “Ay pobrecita! “Yo soy pobre” No!... mientras tengamos una aguapanela, un café para tomarnos, es gracias a Dios porque tenemos salud y lo podemos conseguir...”</p> <p>“...Para mí ser pobre, eso simplemente está en el corazón de cada quien, nosotros no somos pobres, nosotros somos muy ricos</p>

		en bendiciones, sabiduría somos ricos en la presencia de Dios, sino que nosotros no lo buscamos entonces simplemente uno se deja llevar que porque de pronto no tiene comida, porque de pronto no tiene trabajo, porque no tiene de pronto una estabilidad en algo, entonces ya uno dice que es pobre y que uno ya no puede seguir adelante...”
<b>PROGRESO</b>	Permite analizar cómo el programa contribuye al progreso de sus beneficiarios	“...Que uno esté haciendo un ahorro pa su casa es un...un... un beneficio para uno, o sea para mí como persona, yo lo tomo así, como un beneficio para uno, un ahorro para uno salir adelante...”
<b>SUBSIDIO</b>	Permite entender la percepción que tienen los beneficiarios acerca de qué significa un subsidio	<p>“...era una <b>ayuda</b> que me favorecía mucho a mí y a mis hijos...un soporte para uno como cabeza madre de hogar...es una bendición de Dios...”</p> <p>“...para mí es como una <b>ayuda</b>, que el gobierno da...para los hijos, para ayudar o apoyarlo, digámosle en cosas que a veces uno en el sueldo no alcanza uno...”</p> <p>“...es una <b>ayuda</b> que el gobierno nos da a nosotros como cabezas de familia o como personas que tenemos bajos recursos...a mí me parece muy bonito, muy bonito porque gracias a ellos nos tienen en cuenta a la gente que verdaderamente necesitamos un subsidio...”</p> <p>“...es un apoyo o una <b>ayuda</b> que uno recibe del gobierno...es algo bueno...”</p>

Posteriormente, se procedió a la segunda fase de entrevistas, con 3 entrevistas (1 a beneficiario y 2 a no beneficiarios) sobre las cuales se aplicó una nueva versión del cuestionario para beneficiarios (Ver anexo 4) y una primera versión del cuestionario de no beneficiarios (Ver anexo 6), además se realizó la respectiva se codificación abierta. Con la información obtenida en estas entrevistas y la información de la primera fase de entrevistas, se procedió con la segunda fase de codificación, la *axial*, donde las categorías se agruparon según relaciones establecidas entre ellas, dando como resultado, nuevas categorías emergentes. El siguiente cuadro muestra en su primera columna la denominación de las nuevas categorías, en la segunda columna la denominación de dichas categorías en la fase previa de la codificación (abierta), y en la tercera, la relación establecida entre las categorías de la fase de codificación abierta, que llevó a denominar la modificación de la primera denominación realizada durante dicha fase:

<b>CODIFICACIÓN AXIAL</b>	<b>CODIFICACIÓN ABIERTA</b>	<b>RELACIÓN ENTRE CATEGORÍAS AGRUPADAS EN EL MISMO CÓDIGO</b>
<b>AYUDA</b>	BENEFICIOS , SUBSIDIO	Evidencia la ayuda que obtienen los afiliados al programa, al recibir el subsidio, en términos de beneficios personales y familiares.
<b>BENEFICIOS VS CONTROL</b>	CONTRAPRESTACIÓN , CONTROL	Da cuenta de la forma en la que el programa ejerce control sobre los usuarios, para verificar el cumplimiento de parte de ellos, de las exigencias para recibir el subsidio y continuar siendo beneficiarios.
<b>COMPETENCIA ENTRE PARES</b>	FINALIZACIÓN, FOCALIZACION, FRAUDE, PERMANENCIA	Muestra como existe una tensión social entre los beneficiarios del programa, justificada por la no recepción del subsidio o la atribución del subsidio a quienes, a su parecer, no deberían ser

		beneficiarios, por lo cual catalogan la inclusión de ciertas personas en el programa como injusta o errada.
<b>ACEPTACIÓN DE LA CONDICIÓN SOCIAL JUSTIFICADA EN LA RELIGIÓN</b>	POBREZA	Expone la manera en la que el beneficiario acepta su condición social, basada en su credo, es decir, asume que sus carencias son producto del designio de Dios, basado en la idea promulgada por el cristianismo de que “sólo los pobres entrarán al reino de los cielos”.
<b>INCENTIVOS POSITIVOS</b>	EDUCACIÓN, SALUD	Revela el impacto positivo que tiene hacer parte del programa, en diferentes aspectos de su vida cotidiana.
<b>LIBERTAD ECONÓMICA</b>	LIBERTAD ECONÓMICA, INGRESOS	Indica como la recepción del subsidio permite algún grado de libertad económica a sus beneficiarios

Para la tercera fase de entrevistas, 4 entrevistas más se llevaron a cabo (1 a beneficiario y 3 a no beneficiarios) con cuestionarios modificados tanto para beneficiarios como no beneficiarios (Ver anexo 5 y 7). Cabe resaltar que la necesidad de modificar y ajustar los cuestionarios iniciales surgió por un lado para obtener información nueva o profundizar la información ya obtenida, y por otro lado, para conseguir la saturación de categorías y evitar la redundancia en respuestas que ya estuviesen lo suficientemente claras.

Una vez el proceso de entrevistas fue culminado, para un total de 11 entrevistas (6 con beneficiarios de MFA y 5 con no beneficiarios) la codificación axial fue aplicada nuevamente, para obtener un último grupo de categorías, las cuales toda la información obtenida de los entrevistados y que explican de manera general los hallazgos de la presente investigación. Durante esta etapa algunas categorías designadas en las fases previas de codificación fueron renombradas para que su

código correspondiese de una manera más precisa y clara a la descripción que se pretendía mostrar a través de ellas.

<b>CODIFICACIÓN AXIAL</b>	<b>CODIFICACIÓN ABIERTA</b>	<b>RELACIÓN ENTRE CATEGORÍAS AGRUPADAS EN EL MISMO CÓDIGO</b>
<b>AYUDA</b>	<b>BENEFICIOS , SUBSIDIO, BARRERAS DE ACCESO AL SUBSIDIO</b>	Evidencia la ayuda que obtienen los afiliados al programa, al recibir el subsidio, en términos de beneficios personales y familiares.
<b>CONTROL</b>	<b>CONTRAPRESTACIÓN , CONTROL</b>	Da cuenta de la forma en la que el programa ejerce control sobre los usuarios, para verificar el cumplimiento de parte de ellos, de las exigencias para recibir el subsidio y continuar siendo beneficiarios.
<b>COMPETENCIA ENTRE PARES</b>	<b>FINALIZACIÓN, FOCALIZACION, FRAUDE, PERMANENCIA</b>	Muestra como existe una tensión social entre los beneficiarios del programa, justificada por la no recepción del subsidio o la atribución del subsidio a quienes, a su parecer, no deberían ser beneficiarios, por lo cual catalogan la inclusión de ciertas personas en el programa como injusta o errada.
<b>INCENTIVOS POSITIVOS</b>	<b>EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO, LIBERTAD ECONÓMICA, INGRESOS</b>	Revela el impacto positivo que tiene hacer parte del programa, en diferentes aspectos de su vida cotidiana. Indica

		como la recepción del subsidio permite algún grado de libertad económica a sus beneficiarios
<b>EJERCICIO INADECUADO DEL PODER POLÍTICO</b>	<b>CLIENTELISMO POLITICO, ABANDONO POLÍTICO, FALTA DE CONCIENCIA ELECTORAL</b>	Explica la forma en la que el poder político se utiliza inadecuadamente, tanto por los agentes políticos como por los ciudadanos/votantes
<b>COHESIÓN SOCIAL</b>	<b>SEGREGACIÓN SOCIAL, BRECHA ECONÓMICA Y SOCIAL ESTIMULADA POR LA ENTREGA DE SUBSIDIOS, PROBLEMÁTICAS SUBYACENTES A LAS RESTRICCIONES ECONÓMICAS, ACEPTACIÓN DE LA CONDICIÓN SOCIAL JUSTIFICADA EN LA RELIGIÓN, POBREZA</b>	Evidencia la desarticulación entre clases sociales y la dificultad existente para su superación.  Expone la manera en la que el beneficiario acepta su condición social, basada en su credo, es decir, asume que sus carencias son producto del designio de Dios, basado en la idea promulgada por el cristianismo de que “sólo los pobres entrarán al reino de los cielos”.
<b>UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA</b>	<b>RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO FRENTE AL SUBSIDIO, DESAPROVECHAMIENTO DE LOS SUBSIDIOS, ASIGNACIÓN INCORRECTA DE RECURSOS DEL PROGRAMA</b>	Da cuenta del mal uso de los recursos destinados dentro del programa, tanto por su administración como por sus beneficiarios

<p><b>INCENTIVOS NEGATIVOS</b></p>	<p><b>HETERONOMIA, DESINCENTIVO A LA RETRIBUCIÓN SOCIAL, NO MOVILIDAD SOCIAL, DESPERDICIO DE CAPACIDADES HUMANAS, DETERIORO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS POR SUBSIDIOS EN SECTOR PRIVADO</b></p>	<p>Muestra los efectos negativos del programa en sus beneficiarios</p>
<p><b>CONDUCTAS SOCIALES QUE IMPIDEN LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA PP</b></p>	<p><b>INEQUIDAD, INDIVIDUALISMO/AMBICIÓN, FALTA DE CAPACITACIÓN PARENTAL, AUSENCIA DE EDUCACIÓN SOBRE AUTONOMIA, VALIDACIÓN SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN, NO SANCIÓN ANTE EL FRAUDE, ENTORNO FAMILIAR CONFLICTIVO</b></p>	<p>Expone aquellos comportamientos socialmente reproducidos que impiden que la política pública de Familias en Acción funcione correctamente y cumpla sus objetivos.</p>

Así, el siguiente cuadro explica cómo las representaciones sociales agrupadas en cada categoría resultante de la última fase de codificación axial influyen la implementación de la política pública MFA.

<p><b>CATEGORÍA</b></p>	<p><b>INFLUENCIA SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN</b></p>
<p><b>AYUDA</b></p>	<p>Posibilita la implementación por parte de los beneficiarios al representar un soporte y de los no beneficiarios al representar una imagen positiva del programa. Obstaculiza el ejercicio del derecho de los beneficiarios a recibir atención de necesidades básicas insatisfechas</p>

	como obligación del Estado y no como acto de caridad.
<b>CONTROL</b>	<p>Modifica la implementación al representar para los beneficiarios un vacío en los mecanismos de vigilancia y seguimiento por lo que no se sienten obligados a cumplir con sus deberes dentro del programa. Además da cabida a situaciones de fraude y al otorgamiento del subsidio a personas que no cumplen con el perfil estipulado por el programa.</p> <p>Por su parte en los no beneficiarios representa un mal funcionamiento del programa por el uso inapropiado y el abuso de recursos públicos.</p>
<b>COMPETENCIA ENTRE PARES</b>	Obstaculiza la implementación al representar para los beneficiarios una tensión, entre personas pertenecientes al mismo grupo social, originada por la preocupación de cómo y por qué otras familias incluidas están teniendo acceso al subsidio así como cuánto dinero están recibiendo.
<b>INCENTIVOS POSITIVOS</b>	Posibilita la implementación al representar en los beneficiarios múltiples ventajas de pertenecer al programa y en los no beneficiarios una representación positiva de las formas en que el programa ayuda a quienes hacen parte de él.
<b>INCENTIVOS NEGATIVOS</b>	<p>Modifica la implementación al representar en los beneficiarios motivaciones equivocadas para permanecer en el programa y mal interpretación de los objetivos del mismo.</p> <p>En los no beneficiarios representa un deterioro de los servicios cuya demanda se pretende inducir con la entrega del subsidio.</p>
<b>EJERCICIO INADECUADO DEL PODER POLÍTICO</b>	Modifica la implementación al representar para los beneficiarios una relación clientelar con los políticos que utilizan el programa para obtener votos y en los no beneficiarios un programa mal administrado que da cabida a la propaganda política engañosa.
<b>COHESIÓN SOCIAL</b>	Obstaculiza la implementación al representar en los beneficiarios una imagen negativa de segregación y estigma por su condición socioeconómica y en los no beneficiarios un desinterés por la movilidad social y el soporte de aquellos en condiciones de vulnerabilidad a quienes perciben como sujetos al margen de la

	sociedad.
<b>UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA</b>	Obstaculiza la implementación al representar tanto en beneficiarios como en no beneficiarios una idea del uso inadecuado de la ayuda económica otorgada.
<b>CONDUCTAS SOCIALES QUE IMPIDEN LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LA PP</b>	Obstaculiza la implementación al representar en los no beneficiarios una serie de comportamientos reproducidos en el tiempo, socialmente validados que van en contravía de los objetivos del programa.

***CAPITULO V:***

***DISCUSIÓN***

**&**  
**CONCLUSIONES**

Este capítulo contiene la discusión, es decir, la interpretación de los datos obtenidos tras la aplicación de toda la ruta metodológica que llevó a la obtención

de información depurada, clasificada y analizada. Además, muestra las conclusiones, o sea, la culminación del análisis y los postulados relevantes que resultan de este.

## **DISCUSIÓN**

Al finalizarse la codificación (en sus fases abierta y axial), se obtuvo la categoría *cohesión social* como la principal entre todas las encontradas. Este término, hace referencia al grado de articulación o consenso existente entre los miembros que conforman una sociedad. Para el caso de Colombia, la cohesión social (y la falta de ella) se encuentra estrechamente ligada a la jerarquización de los diferentes grupos sociales. Existe en el país una jerarquía social única en su tipo, organizada alrededor de un sistema de estratificación que fue ideado, en la década de los 90, como un método para clasificar las viviendas por estrato (del 1 al 6), para otorgar subsidios en los servicios públicos, siendo 1 bajo-bajo, 2 bajo, 3 medio-bajo, 4 medio, 5 medio-alto y 6 alto, según sus condiciones internas (material de las

fachadas, del suelo y del techo, etc) y externas (zona rural o urbana, vías de acceso, etc) (Alzate, 2006), pero que con el tiempo se arraigó en las personas a un punto tal que estando muy inmerso en el imaginario colectivo, consiguió permear aspectos aparentemente distantes de las condiciones de vivienda, pero igualmente cotidianos, como las relaciones interpersonales, las posibilidades de educación y empleabilidad, la ideología política e incluso la manera de hablar y de vestir, dicho de otra manera, los individuos, de alguna u otra forma, “son el lugar en el que viven”.

Con un orden social tan radicalizado, es complejo pensar en una alineación de intereses entre grupos, cuando se pretende dar solución a problemas de preocupación general como la pobreza. En Colombia, como en el resto de América Latina, la lucha contra la pobreza resulta un asunto relevante en las agendas políticas, como se evidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hacen parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, puestos en marcha en el 2016. Los programas de transferencias condicionadas son el principal método de combatir las restricciones económicas que impiden un sostenimiento, al menos básico, a quienes las tienen. Pero que un asunto sea de interés político, no implica que sea, al menos no del todo, de interés para la sociedad, y este es justamente el caso de la pobreza, que parece angustiar a quien vive con ella y en ella, pero no a quienes se rodean de ella, observándola a diario, y en ambos casos, para quienes son pobres y quienes no lo son, se vuelve aceptable.

Es así como durante el proceso de entrevistas al grupo de no beneficiarios, se observó una fuerte preocupación por las consecuencias que ellos aseguran se derivan de la entrega de transferencias condicionadas, como lo son el aparente desincentivo al trabajo y a la construcción de proyectos de vida, los prolongados tiempos de permanencia de los beneficiarios en el programa, y el incentivo a continuar haciendo parte del programa incluso si ello implica la no superación de la condición de vulnerabilidad e incluso la adición de más hijos al núcleo familiar,

información que fue codificada bajo la categoría *incentivos negativos*. Lo anterior permite pensar que tales inquietudes ante las situaciones de mal funcionamiento de los programas de subsidio, parecen obedecer más al recelo que genera a un aportante de impuestos que su dinero esté siendo otorgado a otras personas, que a un interés real por el mejor funcionamiento de estas estrategias de superación de la pobreza y por la atención de problemáticas sociales como la dificultad en el acceso a educación y salud.

Por otro lado, siendo Colombia una sociedad absolutamente desigual, donde, por ejemplo, según datos del Banco Mundial, el coeficiente de Gini, una medida expresada en un rango de 0 a 1, donde 0 significa que todas las personas tienen el mismo ingreso y 1 que sólo una persona posee todos los ingresos, estaba en 0.5 para 2017, es entendible que exista una brecha social marcada, pues quienes ostentan gran poder económico son una minoría, que además, no tiene interés por la superación de la precariedad y aún menos por la movilidad social. Sin embargo, llama la atención como, en las entrevistas al grupo de beneficiarios, con frecuencia se pudo observar que estos se mostraban en desacuerdo por la otorgación del subsidio a quienes en su opinión accedían a él de manera irregular, simulando situaciones de vulnerabilidad, o a través de contactos con la administración del programa, logrando una inclusión que a su parecer era injusta, y equivocada, lo que evidenciaba una marcada tensión social entre personas de condiciones socioeconómicas semejantes, demostrándose de esta manera que no solo hay un nivel mínimo de cohesión social por la marcada inequidad económica sino por una desarticulación interna entre personas pertenecientes al mismo grupo social, lo que fue incluido en la categoría denominada *competencia entre pares*.

Los subsidios son entendidos por sus receptores como una *ayuda* (categoría que recibió en la codificación este mismo nombre), en realidad lo son, pues pretenden ser un soporte económico adicional para aquellos de ingresos económicos insuficientes, por lo tanto no sólo brindan una pequeña mejoría en su nivel de ingresos y un cierto grado de libertad económica, sino las posibilidades que esto

conlleva, como lo son el acceso a educación y salud, beneficios que se agrupan en la categoría *incentivos positivos*. Además, hacer parte del programa, tiene para los beneficiarios otros incentivos como lo son el acompañamiento psicosocial que transcurre durante las sesiones de reunión de beneficiarios donde se tratan temas de interés relacionados al programa y la pedagogía desarrollada por profesionales en temas de familia, alimentación, salud y educación, información que también se clasificó dentro de la misma categoría. Sin embargo, tal connotación de ayuda que está claramente inmersa en la representación social de los beneficiarios del subsidio, ya que es una palabra que absolutamente todos emplean a la hora de definir la palabra subsidio, refleja una falta de apropiación de sus derechos como ciudadanos, pues su inclusión en el programa es percibida de una forma casi caritativa donde el gobierno les brinda generosamente una colaboración y no como el ejercicio del deber estatal de asegurar a sus ciudadanos unas condiciones mínimas de vida, generándose así un clima general de aceptación que lleva a quienes reciben el subsidio a ceder ante situaciones como la salida temporal o permanente del programa por razones desconocidas o injustas e incluso la recepción de una ayuda económica que en la mayoría de casos les es insuficiente.

Para el caso particular del incentivo proporcionado por Más Familias en Acción, parece no tener el impacto suficiente por diversas razones. En primer lugar carece de un sistema de vigilancia, control y seguimiento definido, por lo que, como se mencionó anteriormente, no sólo personas logran acceder de formas irregulares al programa, sino que las familias beneficiarias rara o ninguna vez reciben visitas en sus entornos de vivienda o trabajo, buscando de manera directa la verificación de sus condiciones, el impacto que está teniendo el subsidio o el cumplimiento de los requisitos del programa, en lugar de ello, deben asistir a reuniones dirigidas por la administración del programa, que resultan no ser de asistencia obligatoria, razón por la cual, se favorece el mal funcionamiento del programa, así por ejemplo, como fue reportado por una de las personas entrevistadas, el subsidio que solicitó en el municipio de donde era originaria, le continuo siendo otorgado en el tiempo,

aun cuando se trasladó a vivir a la ciudad de Bogotá, lo que le fue posible pues hacía el envío por medio electrónico, de las planillas de asistencia al colegio y al médico, de su hijo beneficiario, lo que abarca la categoría denominada *utilización de los recursos del programa*.

Este mecanismo de control de utilización de servicios médicos y escolares no sólo supone, como se puede ver, una facilidad para el usuario de hacer mal uso de los recursos proporcionados por el subsidio, sino un problema mayor, la respuesta inmediata y no estructural a los problemas que pretende solucionar Más Familias en Acción, como la dificultad en el acceso a servicios de salud y la desescolarización por razones económicas, porque si bien se busca que el niño o joven beneficiario tenga mayor posibilidad de asistir a una institución educativa y/o hacer uso del sistema de salud, no se está asegurando que dichos servicios sean prestados con calidad, oportunidad, eficacia, que estén siendo resolutivos y que tengan continuidad en el tiempo.

En segundo lugar, siendo la asignación de dineros para la solución de restricciones económicas una estrategia a corto y mediano plazo, que estimula el uso de servicios de educación y salud, de este mismo modo, se está estimulando en los beneficiarios una proyección a corto y mediano plazo de la solución de sus problemas puesto que si bien los niños y jóvenes tendrán mayor facilidad de asistencia a instituciones educativas y a servicios de salud, no hay incentivo para la construcción de proyectos de vida con impacto a largo plazo, hecho que recae también en la falta de cobertura del mismo programa y en la debilidad institucional tanto de los gobiernos con su mala planeación, mínimo interés por tener ciudadanos educados y académicamente competentes y su inversión insuficiente en educación, como del sistema educativo que carece de los recursos necesarios para asegurar que todo beneficiario de Más Familias en Acción, una vez finalice su etapa de educación básica, tenga posibilidad de continuar formándose en la educación superior.

Por otra parte, los beneficiarios reportaron tiempos de permanencia prolongados en el programa (entre 6 y 10 años), lo que constituye un incentivo negativo, para mantener la recepción de los beneficios del programa en el tiempo, volviéndose más que una necesidad, un hábito, el recibir un soporte económico adicional a los ingresos generados por sí mismos, para la satisfacción de necesidades básicas del hogar.

Además de los elementos mencionados previamente, en el trascurso de las entrevistas, se consiguió identificar una serie de conductas sociales que podrían, de algún modo, explicar el funcionamiento incorrecto de la política pública Más Familias en Acción, y en particular de su fase de implementación (categoría *conductas sociales que impiden la correcta implementación de la política pública*). La más relevante de ellas, la validación social de la corrupción, fácilmente observable cuando se interrogó a las personas entrevistadas a cerca de sobre quién recaía la responsabilidad de que dentro del programa se estuviesen presentando situaciones de fraude (atribución del subsidio a personas que en realidad no cumplen con el perfil de vulnerabilidad, relaciones clientelares entre administración y beneficiarios), a lo que en su mayoría respondieron que era una responsabilidad estatal/gubernamental, demostrando así que para ellos las irregularidades son aceptables cuando son cometidas por sus “iguales”, es decir, personas del común, pertenecientes a la sociedad civil, justificando que no hay control suficiente, pero olvidando que, en principio, las personas deberían actuar correctamente sin necesidad de una contraparte, de medidas represivas o de castigo, asumiendo su responsabilidad frente a recursos públicos.

Esto revela además una falta de autonomía, la incapacidad de actuar correctamente en ausencia de vigilancia, al parecer, las personas poseen una representación social del Estado como una figura de poder autoritaria, que debe controlar para evitar comportamientos incorrectos y que debe castigar a quienes los cometen, y que a falta de dicho control, da cabida a la violación de normas, sin mayor consecuencia. Ligado a ello, se observa la falta de sanción social, así como

legal frente a las situaciones de fraude, lo que explica la continuidad de las mismas en el tiempo.

También se pudo determinar el ejercicio inadecuado del poder político como otra conducta relevante que explica el funcionamiento inapropiado del programa, pues el clientelismo político revela que quienes son supuestamente elegidos de forma democrática, utilizan programas pensados para la superación de la pobreza, como una simple herramienta más de su campaña electoral para la consecución de votos, prometiendo la continuidad, la ampliación y la mejora de los mismos, dejando ver entonces que no existe un interés político real por la utilización del poder para el progreso social y la movilidad social, y por parte de quienes eligen a sus mandatarios, los votantes, hay un ejercicio inadecuado del poder también pues su capacidad de decisión es fácilmente influenciable y poco concienzuda.

Con un panorama como este, en una sociedad donde los individuos son más valorados por su capacidad económica que por sus capacidades humanas y de aportar socialmente, con mayor preocupación sobre cuánto dinero entregan los programas de subsidios y a quién se le está otorgando más que por la superación de la pobreza misma, donde se cree que el pobre es pobre porque quiere y no porque sus posibilidades de formación y empleo han sido restringidas, donde el clientelismo político prima sobre un voto dado a conciencia, es posible decir que tales representaciones sociales tienen relación con la implementación de las política pública Más Familias en Acción, porque siendo estas representaciones, conjuntos de ideas, valores y prácticas que se convierten en un código social capaz de denominar la realidad individual y colectiva, determinan no sólo la forma en la que los beneficiarios y no beneficiarios conciben su realidad social, sino como dan sentido al programa dentro de la misma, como lo articulan e interactúan con él, posibilitando su ejecución, la cual puede transcurrir en ocasiones en sincronía con los objetivos del programa, o en ocasiones de manera desarticulada y heterogénea.

Cabe mencionar que, para el año 2012, fue expedida la Ley 1532, por medio de la cual se adoptaron medidas de política y se reguló el funcionamiento del programa. En dicha ley se reiteraban los criterios de acción, inclusión, exclusión administración y cobertura del programa, pretendiendo dar solución a los vacíos y falencias observados desde la puesta en marcha del programa, muchos de los cuales fueron corroborados por los entrevistados y fueron expuestos durante esta sección. Sin embargo, su impacto no se observó en los entrevistados pues quienes pertenecieron al programa lo hicieron antes de su expedición y, para el momento en el que participaron en la presente investigación, ninguno hizo alusión a ella; tampoco fue mencionada por los no beneficiarios, por lo cual, se puede pensar que no conocían de su existencia.

Dado todo lo anterior es posible afirmar que en la ciudad de Bogotá las representaciones sociales tienen la capacidad de permitir el proceso de implementación de MFA cuando estas son positivas y las personas muestran acuerdo, empatía o apoyo hacia el programa, sus objetivos, su administración y resultados. Cuando los entrevistados tienen representaciones sociales negativas acerca de MFA, no apoyan, comprenden, ni simpatizan con sus objetivos, administración ni resultados, la influencia de estas sobre su fase de implementación será negativa. Por otra parte hay representaciones sociales que modifican el curso de la implementación de MFA, pues si bien no la obstaculizan ni la permiten, posibilitan resultados no esperados, es el caso de las situaciones de fraude, el otorgamiento del subsidio a personas que no cumplen con el perfil de vulnerabilidad definido en los lineamientos, el uso del programa como estímulo clientelar en los escenarios políticos.

## CONCLUSIONES

Las representaciones sociales tienen clara influencia en el ciclo de implementación de la política pública Más Familias en Acción, pues, estas forman parte inherente de la realidad social de sus beneficiarios y no beneficiarios, orientando la forma en la que las personas perciben esta política, le dan su propio sentido y la articulan a su cotidianidad; de tal manera que frente a la pregunta: ¿Cuál es la influencia de las representaciones sociales sobre la implementación de la política pública Más Familias en Acción en Bogotá?, esta investigación concluye que las representaciones sociales de personas que habitan en la ciudad de Bogotá tienen la capacidad de permitir la implementación cuando son positivas u obstaculizarla o modificarla cuando son negativas, tal y como se analizó en el cuadro final de resultados.

Finalmente, es menester comprender que la sociedad bogotana tiene representaciones sociales peculiares frente a temas de interés general como política, educación, salud, subsidios, entre otros, particularidades que deben ser puestas en consideración por hacedores y gestores de política pública, durante todas las etapas del ciclo de la política, de tal manera que estas puedan conseguir sus objetivos, dar respuesta efectiva a problemáticas y tener suficiente impacto en la realidad social. Además, es importante entender que siendo Colombia un país con una jerarquía social única en su clase, las políticas públicas deben planearse y ejecutarse teniendo en cuenta esta realidad, de tal modo que propendan no sólo por el cumplimiento de sus objetivos, sino por la cohesión social, en lugar de estimular la ya existente tensión entre los distintos grupos de la sociedad e incluso la segregación de algunos de ellos.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1: CARTA DE APROBACIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO**



Bogotá, D.C. febrero 7 de 2019

Señor  
Juan Sebastian Hernandez  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Departamento de Administración  
Ciudad

Respetado estudiante:

El Comité Institucional de Ética de la Fundación Universidad Jorge Tadeo Lozano, en reunión realizada el día 6 de febrero de 2019 (Acta No 01), evaluó los aspectos éticos del proyecto de investigación "Influencia de las representaciones sociales sobre la implementación de la política de transferencias condicionadas más familias en acción en Bogota", presentado por usted.

El proyecto tiene como objetivo: Explicar la influencia de las representaciones sociales de personas que habitan en la ciudad de Bogotá sobre la implementación de la política pública Mas Familias en Acción.

El Comité Institucional de Ética de la Universidad considera que el proyecto no tiene experimentación con humanos ni animales y que se ajusta a los criterios éticos, las normas científicas y técnicas.

  
Leonardo Pineda S.  
Presidente Comité Institucional de Ética

  
Lina Maria Cepeda M.  
Secretaria Comité Institucional de Ética

**ANEXO 2: FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO APLICADO  
PREVIA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS**

**FECHA:**

**LUGAR:**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo \_\_\_\_\_,  
identificado con CC \_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_,  
por medio del presente documento y en uso de mis facultades mentales, otorgo de  
forma libre mi consentimiento a Juan Sebastián Hernández, para que en el  
desarrollo del proyecto “Influencia de las representaciones sociales sobre la  
implementación de la política de transferencias condicionadas “Más Familias en  
Acción” en Bogotá”, la entrevista sea grabada y se utilice con fines investigativos.

Declaro que se me han informado los objetivos, procedimientos a utilizarse para  
garantizar la confidencialidad de mi información y los riesgos esperados de la  
investigación, así como la posibilidad de retirarme del proceso sin que ello genere  
consecuencias. Todas mis inquietudes han sido atendidas.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**C.C.:**

**ANEXO 3: CUESTIONARIO PARA BENEFICIARIOS DE “MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN – Primera Versión**

**SEXO:**

**EDAD:**

**OCUPACIÓN:**

**LUGAR DE NACIMIENTO:**

**ESTRATO SOCIOECONÓMICO:**

**ESTADO CIVIL:**

**NÚMERO DE HIJOS:**

1. ¿Trabaja actualmente? ¿En qué se desempeña?
2. ¿Cuáles son sus fuentes de ingreso actualmente?
3. ¿Qué entiende por la palabra subsidio?
4. ¿Qué opina de los subsidios?
5. En sus palabras, defina en qué consiste el programa “Más Familias en Acción”
6. Además del programa “Más familias en acción” ¿Usted o alguna de las personas con quien vive reciben algún otro subsidio o lo han recibido anteriormente? Indagar mencionando los siguientes subsidios:
  - Régimen Subsidiado en Salud.
  - Estudio en Universidad Pública.
  - Programa “Ser Pilo Paga”.
  - Subsidio de Transporte SITP/Transmilenio.
  - Subsidio de Vivienda “Mi Casa Ya”.
  - Subsidio para personas de la tercera edad “Colombia Mayor”.
7. ¿Por cuál medio se enteró de la existencia del programa “Más Familias en Acción”?
8. ¿Hace cuánto tiempo recibe beneficios del programa “Más Familias en Acción”?
9. ¿Qué tuvo que hacer para ingresar al programa “Más Familias en Acción”?
10. ¿Conoce usted personas que cumpliendo los requisitos de ingreso al programa “Más Familias en Acción” no hayan sido seleccionadas para ingresar a él?
11. ¿Qué cambios positivos ha traído para usted y su familia hacer parte del programa “Más Familias en Acción”?

12. ¿Hacer parte del programa “Más Familias en Acción” lo ha impactado de alguna manera negativa?
13. Si tuviese la posibilidad de realizar algún cambio en el programa “Más Familias en Acción” ¿Cuál sería?
14. ¿Qué relación cree que existe entre el programa “Más Familias en Acción” y el progreso personal/familiar?
15. ¿Qué significa para usted la palabra pobreza? ¿Se considera pobre?
16. ¿Qué opina de la afirmación “El pobre es pobre porque quiere”?

#### **ANEXO 4: CUESTIONARIO PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN” – Segunda Versión**

**SEXO:**

**EDAD:**

**OCUPACIÓN:**

**LUGAR DE NACIMIENTO:**

**ESTRATO SOCIOECONÓMICO:**

**ESTADO CIVIL:**

**NÚMERO DE HIJOS:**

1. ¿Trabaja actualmente? ¿En qué se desempeña?
2. ¿Cuáles son sus fuentes de ingreso actualmente? (o para el momento de recepción del subsidio, en caso de no ser beneficiaria en el presente)
3. ¿Cuáles es la ocupación y las fuentes de ingreso de su esposo?
4. ¿Qué entiende por la palabra subsidio?
5. ¿Qué opina de los subsidios?
6. En sus palabras, defina en qué consiste el programa “Más Familias en Acción”
7. ¿Este subsidio lo concede el Estado porque es su obligación o lo hace porque quiere?
8. Además del programa “Más familias en acción” ¿Usted o alguna de las personas con quien vive reciben algún otro subsidio o lo han recibido anteriormente? Indagar mencionando los siguientes subsidios:
  - Régimen Subsidiado en Salud.
  - Estudio en Universidad Pública.
  - Programa “Ser Pilo Paga”.
  - Subsidio de Transporte SITP/Transmilenio.

- Subsidio de Vivienda “Mi Casa Ya”.
- Subsidio para personas de la tercera edad “Colombia Mayor”.

9. ¿Por cuál medio se enteró de la existencia del programa “Más Familias en Acción”?
10. ¿Hace cuánto tiempo recibe/recibió beneficios del programa “Más Familias en Acción”?
11. ¿Cuánto tiempo ha permanecido o permaneció en el programa?
12. ¿Qué tuvo que hacer para ingresar al programa “Más Familias en Acción”?
13. ¿Conoce usted personas que cumpliendo los requisitos de ingreso al programa “Más Familias en Acción” no hayan sido seleccionadas para ingresar a él?
14. ¿Qué cambios ha traído el programa para la educación y la salud de sus hijos?
15. ¿Cómo se ha beneficiado del programa usted como madre/padre?
16. Si tuviese la posibilidad de realizar algún cambio en el programa “Más Familias en Acción” ¿Cuál sería?
17. ¿Qué relación cree que existe entre el programa “Más Familias en Acción” y el progreso de los niños beneficiados y de los padres?
18. ¿Qué significa para usted la palabra pobreza? ¿Se considera pobre?
19. ¿Qué opina de la afirmación “El pobre es pobre porque quiere”?

**ANEXO 5: CUESTIONARIO PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN” – Tercera Versión**

**SEXO:**

**EDAD:**

**OCUPACIÓN:**

**LUGAR DE NACIMIENTO:**

**ESTRATO SOCIOECONÓMICO:**

**ESTADO CIVIL:**

**NÚMERO DE HIJOS:**

1. ¿Trabaja actualmente? ¿En qué se desempeña?
2. ¿Cuáles son sus fuentes de ingreso actualmente? (o para el momento de recepción del subsidio, en caso de no ser beneficiaria en el presente)

3. ¿Cuáles es la ocupación y las fuentes de ingreso de su esposo?
4. ¿Qué entiende por la palabra subsidio?
5. ¿Qué opina de los subsidios?
6. En sus palabras, defina en qué consiste el programa “Más Familias en Acción”
7. ¿Este subsidio lo concede el Estado porque es su obligación, lo hace de manera voluntaria, “por caridad”?
8. Además del programa “Más familias en acción” ¿Usted o alguna de las personas con quien vive reciben algún otro subsidio o lo han recibido anteriormente? Indagar mencionando los siguientes subsidios:
  - Régimen Subsidiado en Salud.
  - Estudio en Universidad Pública.
  - Programa “Ser Pilo Paga”.
  - Subsidio de Transporte SITP/Transmilenio.
  - Subsidio de Vivienda “Mi Casa Ya”.
  - Subsidio para personas de la tercera edad “Colombia Mayor”.
9. ¿Por cuál medio se enteró de la existencia del programa “Más Familias en Acción”?
10. ¿Hace cuánto tiempo recibe/recibió beneficios del programa “Más Familias en Acción”?
11. ¿Cuánto tiempo ha permanecido o permaneció en el programa?
12. ¿Qué tuvo que hacer para ingresar al programa “Más Familias en Acción”?
13. ¿Conoce usted personas que cumpliendo los requisitos de ingreso al programa “Más Familias en Acción” no hayan sido seleccionadas para ingresar a él?
14. ¿Qué cambios ha traído el programa para la educación y la salud de sus hijos?
15. ¿Cómo se ha beneficiado del programa usted como madre/padre?
16. Si tuviese la posibilidad de realizar algún cambio en el programa “Más Familias en Acción” ¿Cuál sería?
17. ¿Qué relación cree que existe entre el programa “Más Familias en Acción” y el progreso de los niños beneficiados y de los padres?
18. ¿Qué significa para usted la palabra pobreza? ¿Se considera pobre?
19. ¿Qué opina de la afirmación “El pobre es pobre porque quiere”?

## **ANEXO 6: CUESTIONARIO PARA NO BENEFICARIOS –Primera Versión**

**SEXO:**

**EDAD:**

**OCUPACIÓN:**

**LUGAR DE NACIMIENTO:**

**ESTRATO SOCIOECONÓMICO:**

**ESTADO CIVIL:**

**NÚMERO DE HIJOS:**

- 1) ¿Qué entiende por subsidio?
- 2) ¿Para usted cuales son los beneficios que tienen los subsidios?
- 3) ¿Cuáles son las desventajas que tienen los subsidios?
- 4) ¿Qué impacto cree que tienen los subsidios sobre el trabajo, la salud y la educación?
- 5) ¿Conoce quiénes son los beneficiarios de los subsidios existentes en Colombia actualmente y por qué motivos los reciben?
- 6) ¿Considera usted qué quien recibe un subsidio debería obtenerlo de manera vitalicia o temporal? ¿Por qué?
- 7) ¿Piensa que los programas de subsidios existentes en la actualidad en Colombia funcionan correctamente? ¿Están bien planteados? ¿Son bien administrados? ¿Por qué?
- 8) ¿Si usted fuera la persona encargada de diseñar los programas de subsidios a quienes plantearía como beneficiarios? ¿Cuáles condiciones pondría para los posibles beneficiarios? ¿Por qué?
- 9) ¿Qué opina de la afirmación: “Los pobres son pobres porque quieren”?

Existe una política pública llamada “Más Familias en Acción” que otorga dos tipos de ayudas económicas a niños y jóvenes entre los 4 y 18 años pertenecientes a familias en condiciones de vulnerabilidad, es decir pobreza, desplazamientos forzados y pertenecientes a comunidades indígenas. Una ayuda está destinada para estudio y otra para salud.

- 10) ¿Ha escuchado hablar de esta política? ¿Cuál es su opinión respecto a ella?
- 11) ¿Cuáles ventajas y desventajas encuentra en la política pública “Más Familias en Acción”?

- 12) ¿Qué impacto cree que tiene la política sobre la situación laboral de las familias beneficiadas?
- 13) ¿Cree que esta política permite el progreso de sus beneficiarios o lo desestimula? ¿Por qué?
- 14) Si tuviese la oportunidad de modificar la política ¿Qué cambios realizaría?

**ANEXO 7: CUESTIONARIO PARA NO BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA  
“MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN” – Segunda Versión**

**SEXO:**

**EDAD:**

**OCUPACIÓN:**

**LUGAR DE NACIMIENTO:**

**ESTRATO SOCIOECONÓMICO:**

**ESTADO CIVIL:**

**NÚMERO DE HIJOS:**

- 1) ¿Qué entiende por subsidio?
- 2) ¿Los subsidios son otorgados de manera voluntaria u obligatoria?
- 3) ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas que tienen los subsidios?
- 4) ¿Qué impacto cree que tienen los subsidios sobre el trabajo, la salud y la educación?
- 5) ¿Piensa que los programas de subsidios existentes en la actualidad en Colombia funcionan correctamente? ¿Están bien planteados? ¿Son bien administrados? ¿Por qué?
- 6) ¿Si usted fuera la persona encargada de diseñar los programas de subsidios a quienes plantearía como beneficiarios? ¿Cuáles condiciones pondría para los posibles beneficiarios? ¿Por qué?
- 7) ¿Qué opina de la afirmación: “Los pobres son pobres porque quieren”?
- 8) En otros países existen otras formas de ayuda social, por ejemplo, la renta ciudadana, que es la entrega de una suma de dinero mensual a todos los ciudadanos, sin condición alguna, sin importar su posición económica ni situación laboral. ¿Qué opina al respecto?

Existe una política pública llamada “Más Familias en Acción” que otorga dos tipos de ayudas económicas a niños y jóvenes entre los 4 y 18 años

pertenecientes a familias en condiciones de vulnerabilidad, es decir pobreza, desplazamientos forzados y pertenecientes a comunidades indígenas. Una ayuda está destinada para estudio y otra para salud.

- 9) ¿Ha escuchado hablar de esta política? ¿Cuál es su opinión respecto a ella?
- 10) ¿Cuáles ventajas y desventajas encuentra en la política pública "Más Familias en Acción"?
- 11) ¿Qué impacto cree que tiene la política sobre la situación laboral de las familias beneficiadas?
- 12) ¿Cree que esta política permite el progreso de sus beneficiarios o lo desestimula? ¿Por qué?
- 13) Si tuviese la oportunidad de modificar la política Más Familias en Acción ¿Qué cambios realizaría?
- 14) Durante el desarrollo de esta investigación, al entrevistar beneficiarios de Más Familias en Acción, se encontró que con frecuencia reportan situaciones de fraude, es decir, personas que no se encuentran en situación de vulnerabilidad, presentan documentos falsos o tienen contactos con la administración del programa, y terminan recibiendo el subsidio quienes no lo necesitan. ¿Qué opina al respecto?
- 15) ¿De quién considera que es la responsabilidad de que ocurran estas situaciones de fraude?

## REFERENCIAS

- Acosta, J. E. G., & Useche, A. Q. (2016). Subjetividad, salud mental y neoliberalismo en las políticas públicas de salud en Colombia. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 16(2), 139-168.
- Aguilar, L. A. (2004). La hermenéutica filosófica de Gadamer. *Sinéctica*, (24).
- Alzate, M. C. (2006). *La estratificación socioeconómica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios en Colombia: ¿Solidaridad o focalización?*. CEPAL.
- Alzate, S. A. (2011, January). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. In *Revista Forum* (Vol. 1, No. 1, pp. 95-111).
- Arias Calderón, E., Ceballos Molano, R., Otálvaro Marín, B., Martínez Sander, Á. M., & Córdoba Hoyos, L. T. (2015). La participación ciudadana en la implementación de las políticas educativas en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 31(53), 130-139.
- Auyero, J. (1997). ¿Favores por votos?. *Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*.
- Banchs, M. (1984). Efectos del contacto con la cultura francesa sobre la representación social del venezolano. *Interamerican Journal of Psychology*. Vol 2, 111-120.
- Banco Mundial. (2017). Coeficiente de Gini en el Mundo. Información disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/si.pov.gini?view=map>
- Benson, A. L. (2012). Efectos de Familias en Acción sobre la calidad de la oferta educativa. *Desarrollo y Sociedad*, (70), 51-91.
- Bernard, H. R. (2013). *Social research methods: Qualitative and quantitative approaches* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

- Bielchowsky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: Estructuralismo y Neoestructuralismo. *Revista Cepal*.
- Caballero, J. C. R. (2004). La economía laboral en el período clásico de la historia del pensamiento económico. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Canales Cerón M. (2006). Metodologías de la investigación social. Santiago: LOM Ediciones. 163-165.
- Castorina, J. A. (2016). La significación de la teoría de las representaciones sociales para la psicología. *Perspectivas en Psicología*, 13(1), 1-10.
- Chahbenderian, F. (2015). ¿Cómo se construye la población destinataria desde los programas de transferencias monetarias condicionadas? Nuevas formas de abordaje de la "cuestión social" basadas en la autorresponsabilización. *Boletín Científico Sapiens Research*, 5(1), 19-25.
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos [C.G.L.U.] (2016). Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales. Disponible en <https://www.bogota2016.uclg.org/datos-basicos>
- CNMH, C. (2015). Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia.
- Coraggio, J. L. (1999). ¿Es posible pensar alternativas a la política social neoliberal?. *Nueva Sociedad*, 164, 95-105.
- Corbin, J., Strauss, A. L., & Zimmerman, E. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (p. 341). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry & research design: Choosing among five approaches* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Cuevas, S. (2001). Subsidios: ¿Freno o estímulo? . *Revista Mexicana de Derecho*, número 2.

Departamento para la Prosperidad Social. (2017). Guía operativa liquidación de incentivos programa Más Familias en Acción. Disponible en: <http://www.dps.gov.co/inf/doc/Documentos%20compartidos/G-GI-TM-10%20Gu%C3%ADa%20Operativa%20Liquidacio%CC%81n%20de%20Incentivos%20MFA%20-%20V3.pdf>

Departamento para la Prosperidad Social. (2018). Más Familias en Acción. Colombia. Prosperidad Social Sitio Web Oficial. Disponible en: <http://www.dps.gov.co/que/fam/famacc/Paginas/default.aspx>

De la Cruz Valles, A. (2005). El giro hermenéutico de la fenomenología: de Husserl a Heidegger. *A parte reí. Revista de Filosofía*, 38, 1-8.

De Valderrama. (2002). La realidad colombiana desde el análisis del comportamiento: la paz, resultado de prácticas culturales.

Escobar-Díaz, F. A., & Agudelo-Calderón, C. A. (2016). Investigación en salud como política pública en Colombia: balance y perspectivas. *Revista de Salud Pública*, 18(3), 484-494.

Farr R. M. (1986). Las representaciones sociales en Serge Moscovici (Compilador). *Psicología Social II*. Barcelona. 495-506

Flowers, P., Larkin, M., & Smith, J. A. (2009). Interpretative phenomenological analysis: Theory, method and research.

Gadamer, H. G., & Parada, A. (2001). *El giro hermenéutico* (No. 1Gad). Cátedra.

Gallo Acosta, J. E., & Quiñones Useche, A. (2016). Subjetividad, salud mental y neoliberalismo en las políticas públicas de salud en Colombia. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 16(2).

Gavilanes, R. V. (2010). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, 20, 149-187.

- González Agudelo, E. M. (2011). El retorno a la traducción o nuevamente sobre la historia del concepto de hermenéutica. *Opinión Jurídica*, 10(19).
- Guardiola, C. L. (2009). Desafíos y adaptaciones en el liderazgo femenino sociopolítico. Programa Familias en Acción en Maicao-La Guajira, Colombia. *Estudios Sociológicos*, 909-932.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1985). Naturalistic inquiry.
- Gutiérrez-Ossa, J. A., & Manrique-Hernández, R. D. (2015). Estructuración y formulación de la política pública farmacéutica regional y territorial en Colombia. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 14(29), 41-59.
- Heidegger, M., & Aspiunza, J. (1999). *Ontología: hermenéutica de la facticidad*. Madrid: Alianza.
- Himmelfarb, G (1988). *La idea de la Pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Howarth, C. (2006). A social representation is not a quiet thing: Exploring the critical potential of social representations theory. *British journal of social psychology*, 45(1), 65-86.
- Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. *Subsidios, definición y clasificación*. Consultado en Agosto de 2017. Disponible en <https://www.iisd.org/search/?qu=subsidies>
- Jaramillo, Á. M., & Forero, Á. L. (2015). De la política a la acción: Estado y avances de la implementación de la política pública social para el envejecimiento y la vejez (PPSEV) en Bogotá. *Papel Político*, 20(2), 295-322.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas* (Vol. 95). United Nations Publications.
- Levy, S. (1970). Nassau W. Senior, David and Charles, Londres. Vol 1. 260.

- López Galvis, J. A. (2015). Estado Social de Derecho y Clientelismo Político: Repercusiones sociales, políticas, económicas. Una visión panorámica del asunto.
- Marchionni, M., & Conconi, A. (2008). *¿Qué y a quién? Beneficios y beneficiarios de los programas de transferencias condicionadas de ingresos* (No. 76). Documento de Trabajo.
- Martínez M. La investigación cualitativa etnográfica en educación. México: Trillas. 65-68.
- Mc Culloch, J. (1954). *The Principles of Political Economy*, Vol 1. 376-377
- Mead, G. H. (1934). *Mind, self and society* (Vol. 111). University of Chicago Press.: Chicago.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital*, (2).
- Moscovici, S. (1979). *La representación social: un concepto perdido*. El Psicoanálisis, su imagen y su público, 2, 27-44.
- Mueller-Vollmer, K. (1985). Introduction: Language, mind, and artifact: An outline of hermeneutic theory since the enlightenment. *The hermeneutics reader*, 1-53.
- Naciones Unidas. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Oszlak, O. (2008). Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico.
- Parse, R. R. (1990). Parse's research methodology with an illustration of the lived experience of hope. *Nursing Science Quarterly*, 3(1), 9-17.
- Pérez, C., Nazar, G., & Cova, F. (2016). Facilitadores y obstaculizadores de la implementación de la política de salud intercultural en Chile. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 39(2), 122-127.

Philogene, G., & Deaux, K. (2001). Introduction. In K. Deaux & G. Philogene (Eds.), *Representations of the social: Bridging theoretical traditions*. Oxford: Blackwell.

Pressman, J. L., & Wildavsky, A. B. (1984). Implementation: how great expectations in Washington are dashed in Oakland: or, why it's amazing that federal programs work at all, this being a saga of the Economic Development Administration as told by two sympathetic observers who seek to build morals on a foundation of ruined hopes. Univ of California Press.

Rivera, J. A. C., Mora, M. D. M., Ramos, A. L., Cuenca, Y. F. M., Cuéllar, D. M. P., Cuchimba, L. M. P., ... & Lasso, A. D. V. (2016). LA AMNISTÍA EN EL ACUERDO DE PAZ FIRMADO ENTRE COLOMBIA Y LAS FARC-EP: PARÁMETROS INTERNACIONALES. *Mundo Jurídico UDLA*, 1(2).

Rodríguez, E. K., Hernández, I. L., Borroto, M. M., & Alemán, M. D. C. S. (2003). Representación social de la salud humana. *Revista cubana de psicología*, 20(2), 153-165.

Sim, J., Saunders, B., Waterfield, J., & Kingstone, T. (2018). Can sample size in qualitative research be determined a priori?. *International Journal of Social Research Methodology*, 21(5), 619-634.

Tassara, Carlo. (2015). Políticas públicas de protección social y lucha contra la pobreza en Colombia: logros y desafíos. *Papel Politico*, 20(2), 323-351.

Valdivieso, G. (2015). El conflicto como vínculo entre el grado de estructuración de problemas y el éxito de la implementación de políticas. *OPERA*, 16(16), 131-150.

Varela, E. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas: Gobernabilidad territorial y competitividad global. *EURE (Santiago)*, 41(123), 213-237.

Vargas, A. (1999). *El Estado y las políticas públicas*. Almudena.

Vigo, A. G. HANS-GEORG GADAMER Y LA FILOSOFÍA HERMENÉUTICA.

Villarespe, V. (2000). Los Economistas Políticos Clásicos: Pobreza y Población. Algunos de sus Teóricos Relevantes. *Problemas del Desarrollo*. Vol. 31, 9-31.

Wachelke, J. (2012). Social representations: a review of theory and research from the structural approach. *Universitas Psychologica*, 11(3), 729-741.

Yepes Vélez, D. (2016). *El subsidio familiar; un impacto positivo para la sociedad*. Trabajo de grado, Programa de Especialización en Finanzas y Administración Pública. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá – Colombia.